

Precio del ejemplar ₡ 0.25

Suscripción Mensual ₡ 5.00

# La República

TELEFONOS:

Gerencia, Dirección

Redacción: 1014

Administración, Suscripciones  
y Anuncios: 1011

AÑO III

SAN JOSE, C. R., JUEVES 11 DE JUNIO DE 1953.—

Nº 774

## TRABAJADORES BANANEROS CONDENAN PUBLICACION DEL PARTIDO DEMOCRATA

Puerto Cortés, 10 de junio de 1953.

"LA REPUBLICA". — "Diario de Costa Rica". — "La Nación". — "La Prensa Libre". — "La Hora".

San José.—

Enérgicamente protestamos por publicación política del Partido Demócrata en La Nación de ayer. Nuestro movimiento ha sido totalmente apolítico y contamos con la cooperación de elementos de todos los partidos. Luchamos por el mejoramiento del trabajador y la bandera que nos cubre no ha sido otra que la gloriosa blanca, azul y roja. Exigimos a los Partidos políticos el respeto que merecemos.

Trabajadores de la Zona del Pacífico.



ASAMBLEA DEL PATRONATO.—Miembros de la Directiva de la Junta de Protección Social de San José durante la Asamblea Extraordinaria realizada ayer por el Patronato para conocer del conflicto con la Dirección General de Asistencia y de la renuncia de los Directores. De izquierda a derecha, don Aurelio Esquivel dando lectura a la interesante exposición que publicamos en este mismo número; siguen: don Ernesto Montealegre, Presidente de la Junta; Monseñor Rubén Odio, Arzobispo de San José; don Alfredo Echandi, don Fernando Valverde, don Máximo Terán y Lic. don Manuel Antonio González Herrán. (FOTO COTO)

## PRESIDENTE DE LA FETRABA PIDE LA LIBERTAD DE LOS DIRIGENTES DE LA HUELGA

(INFORMACION EN PAGINA 3)



SEMINARIO DE TRANSPORTES.—Con marcada brillantez se está realizando en nuestra capital, bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y Administración de Asistencia Técnica (CEPAL), el Seminario sobre Transportes en el Istmo Centroamericano, certamen llamado a tener gran trascendencia para la solución conjunta, en esfuerzo fraternal coordinado, de los problemas de intercambio y de las comunicaciones entre los pueblos de esta sección del continente. En la primera de las fotos que presentamos en esta página, aparecen todos los delegados concurrentes a la sesión inaugural que tuvo lugar el martes en el Paraninfo de la Universidad Nacional, y con ellos el Ministro de Hacienda, Ingeniero don Alfredo Hernández Volio, a quien se designó para presidir la importante reunión. En seguida, una vista general de la primera sesión de trabajo celebrada en los salones del Hotel Costa Rica.—Fotos COTO)

# LOTE DE MADERA DE CAOBA OFRECE A LOS INDUSTRIALES FINQUERO GUANACASTECO

La Cámara de Industrias transcribió al Ministro de Agricultura la siguiente comunicación:

Junio 6 de 1953.

Señor Secretario de la Cámara de Industrias. Presente.

Estimado señor:

Para su conocimiento le transcribo la carta que el señor Amado Villalobos ha dirigido a este Despacho con fecha 3 de Junio del año en curso:

San José, Costa Rica, Junio 3 de 1953. Señor Ministro de Agricultura e Industrias, Ingeniero Claudio A. Volio. Su Despacho. Señor Ministro: Soy propietario de la finca debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Guanacaste, Folio 323, 12442, asiento N° 1 bajo el número 8044. Dicha finca está situada en el JOBO DE NICOYA. Proveniente de dicha propiedad, según constancia que poseo extendida por su inspector de hacienda fiscal, el 9 de enero de 1952, tengo una cantidad de 85 tuacas de madera de caoba, labrada con medidas de 450 pulgadas arriba,

una con otra, lo que demuestra que proceden de árboles en completo desarrollo. Esas 85 trozas las he venido ofreciendo a varios comerciantes en el ramo a un precio de ₡ 1.15 la pulgada puesta en San José, exigiendo como única condición que esa madera sea revendida a un precio justo; caso que el comprador se convierta en revendedor. Como sé que existe una gran presión para que no se permita la exportación de maderas, especialmente la caoba y no es justo que se me obligue a perderla o regalarla, y por otro lado es mi deseo que esa madera que de en el país, máxime como se dice es muy escasa, me permita dirigirme a usted para rogarle muy atentamente que se sirva dirigirse a los industriales del ramo maderero por medio de la Cámara de Industrias y los haga saber que tengo esa partida de madera de caoba, perfectamente sana y seca que ponga a su disposición al precio antes indicado, ya que creo que el medio más indicado es que dichos señores se pongan de acuerdo y conjuntamente hagan la adquisición, adjudicándose cada uno la cantidad que necesite. Desde luego, señor Ministro, si en el

término de una semana no le dieran contestación favorable le ruego que se sirva extenderme la autorización respectiva para exportarla; pues de lo contrario la madera puede dañarse con grave perjuicio económico para mí y desde luego para la economía del país. Mucho le agradeceré la más pronta atención a este asunto, pues vengo ofreciendo la madera desde hace más de un mes sin ningún resultado. La madera la puedo poner en San José en el término máximo de dos semanas después de formalizado el trato siempre que no haya fuerza mayor. Muy agradecido por la atención que le dispense a esta gestión me suscribo su atento y S. S. (D) AMADO ARIAS VILLALOBOS, Lote 5 Monjito, Paso Ancho, San José.

Ruego a ustedes muy atentamente se sirvan considerar la propuesta que se hace por mi medio y me hagan saber el resultado de sus gestiones.

Me suscribo de Ud. muy atento y seguro servidor,

C. A. VOLIO  
Ministro de Agricultura e Industrias.

## Deliberaciones Legislativas.—

# APROBADA LA CREACION DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE HEREDIA

Se posponen los dictámenes sobre reformas a partidas del arancel de Aduanas y el que interpreta la ley que creó la Oficina del Café.— Es aprobado el que crea la Ley de Corredores Jurados.— En segundo debate se aprueba la creación del Registro de Agentes Viajeros.

### Escuela de Artes

Antes de conocerse los asuntos fijados en la orden del día Fernando Vargas presenta moción de orden para que se conozca con dispensa de trámites y se apruebe en primer debate el dictamen favorable al proyecto que crea la Escuela de Artes y Oficios de Heredia. El proponente explica la importancia del proyecto y el beneficio que causará a la juventud heredia. Refuerza la tesis Alvaro Torres, miembro de la Comisión dictaminadora (Educación Pública), para que finalmente la Cámara apruebe el dictamen y el proyecto en el trámite de su primer debate por lujosa mayoría.

### Oficina del Café

Al conocerse el dictamen de la Comisión de Legislación y Constitución que interpreta la ley que creó la Oficina del Café se produce un ligero debate. El dictamen mantiene el criterio de que la Junta Directiva de esa Oficina debe integrarse exclusivamente con miembros suyos. Combate esta tesis Eladio Trejos, quien indica que debe acatarse lo que dicta la ley dando representación en la Junta a representantes de la Cámara de Agricultura, de la propia Oficina, del Ministerio de Economía y del de Agricultura como se ha hecho hasta ahora. Defienden el dictamen Mario Leiva y Antonio Picado, en su calidad de miembros de la Comisión dictaminadora.

### Aplazamiento

Apunta Francisco Urbina la conveniencia de que el debate se posponga. Aduce que es necesario entrar en conversaciones a fin de aclarar algunos aspectos de la ley. Esta moción también es aprobada.

### Interpretación

Se aprueba luego el dictamen que interpreta el artículo 100 de la ley de Administración Financiera. Mario Leiva en forma breve explica los alcances de la interpretación.

### Corredores Jurados

También se aprueba el dictamen favorable a la creación de la Ley de Corredores Jurados. Esta nueva ley viene a regular las actividades de un numeroso grupo de ciudadanos que hasta el momento no habían gozado de protección legal.

### Agentes Viajeros

En segundos debates se aprueban los siguientes asuntos:  
a) Creación del Registro Nacional de Agentes Viajeros.  
b) Autorización a la Municipalidad de Nicoya para emprestar ₡ 200.000.00  
c) Autorización a la Municipalidad de Carrillo para emprestar ₡ 150.000.00  
d) Autorización a la Municipalidad de Turrialba para aceptar la donación de un lote y para comprar otro para construir el mercado de abastos.

### Carmona y Briceno

Al conocerse el dictamen favorable a la creación del Cantón Daniel Briceno, de la Provincia de Guanacaste, Manuel Rodríguez propone que se posponga el asunto hasta tanto no se produzca el dictamen sobre la creación del otro Cantón Leonidas Briceno. Esta proposición es aprobada.

# EN HUELGA EL INSTITUTO DE EDUCACION DE TURRIALBA

Piden los alumnos de Quinto Año que se les conceda el Bachillerato y que se deje el nuevo plan vocacional para los alumnos que se matriculen en Primero.

Desde el lunes pasado se encuentran en huelga los alumnos del Quinto Año del Instituto Educativo de Turrialba. Hasta ahora han sido inútiles los esfuerzos que han realizado los directores del centro educacional y funcionarios de educación para poner fin al conflicto.

El movimiento huelguístico se origina en el reclamo que se les concede el título de Bachilleres en Ciencias y Letras. No quieren someterse al nuevo plan vocacional que les obliga a cursar seis años, al cabo de los cuales se reciben como normalistas. Piden que se les quiten algunas asignaturas especiales y que se dicte la cátedra de Cívica.

Este memorial fué dirigido al Inspector de Colegios, Profesor Humberto Muñoz, quien después de analizar los distintos aspectos de la reclamación, se ha pronunciado

en forma negativa, es decir re-apoyo de la Junta Administrativa rechazando las peticiones hechas por los estudiantes. Esta actitud comprendida, vino a agravar más del Profesor Muñoz mereció el la situación.

# Mientras dure la huelga no se podrán celebrar reuniones políticas en las Zonas Bananeras

## TELEGRAMA Preferencia

San José, 10 de junio de 1953. Señores Jefes Políticos de los Cantones de Osa, Aguirre y Golfito. Con copias: Sr. Jefe de Delegados Tribunal Supremo de Elecciones, San José, S. Sur Legación, Legado Provisoria

cial en Puntarenas. Manuel Guavara Caro, Sr. Gobernador de Puntarenas, Sr. Francisco J. Orlich, Liberación Nacional; Sr. Gonzalo Martínez A., Demócrata; Dr. Fernando Pinto E., Unión Nacional; Sr. Mario Suiñal Leal, Independiente Progresista. Este Tribunal Supremo considera que no es conveniente con-

# La República

DIARIO DE LA MAÑANA

Publicado en San José por la COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE, S. A.

Gerente: Fidel Trielán

Administrador: José Rockbrand S.

Agente de Anuncios: J. Alberto Garnier Oreamuno

Servicio Cablegráfico de International News Services

Representantes para Estados Unidos y Canadá

Melchor Guzmán Inc.

45 Rockefeller Plaza, New York 20 N. Y.

Teléfono: Circle 7-0624

Por los Caminos de la Delincuencia y la Tragedia.—

# ACCIDENTES, ROBOS Y CARTERAZOS EN SAN JOSE

Sigue activa la campaña en contra de la prostitución de menores.— Nuevas tácticas de los hampones.— Colaboración de las Radio Patrullas con la Agencia Judicial de Menores.— Detallada información sobre los últimos hechos delictuosos y trágicos.

En los libros de partes de las Agencias de Policía, Tránsito, Alidias, Dirección General de Tránsito, Inspección General de Hacienda, Cuerpo de Bomberos y otras dependencias de la Policía se consignan numerosos hechos de delictuosos y trágicos de los cuales damos cuenta de la forma siguiente:

### ACCIDENTES DE TRANSITO

A las 13 horas y 45 minutos la bicicleta placas 2717 conducida por Elitto Brenes, arrolló al menor Carlos Ulloa ocasionándole escoriación en la cadera derecha. El accidente se registró en calle 17, avenida 7 y 9, siendo pasado el menor Ulloa al Hospital San Juan de Dios donde se comprobó que no había sufrido nada de peligro.

—En San Pedro de Montes de Oca a las 12 horas y 30 minutos fué atropellado el señor Fernando Díaz Sánchez por el automóvil placas 2749 que guiaba José Loria. Fué trasladado al Hospital San Juan de Dios donde los médicos de turno dictaminaron fractura en la nariz y conmoción cerebral causada por un golpe en la cabeza.

—A eso de las seis horas y cuarenta y nueve minutos se registró un accidente que casi tiene con secuencias trágicas. Un camión de la empresa de don Eladio Ordó Herrera estaba estacionado frente a la Northern Railway Company donde lo cargaban cinco peones, cuando repentinamente arrancó la locomotora número 10 la que levantó el vehículo destruyéndole la parte delantera. Gracias a que en esos momentos los trabajadores se habían alejado del lugar, no se registraron desgracias personales que lamentar.

### CAMPAÑA CONTRA LA PROSTITUCION

De acuerdo con el plan esbozado por la Agencia Judicial de Policía de Menores, para controlar la prostitución de menores, se han hecho varias detenciones de personas mayores que se dan a la ocupación de dar malos ejemplos y conducir por los caminos torcidos a los niños. Como último caso, ayer fué detenida una señora que estaba dando consejos innobles a pequeños, los cuales la escuchaban con atención.

También se condujo a prisión a una dama de apellido Guerrero por permitir menores en una casa de prostitución de su propiedad en la capital.

### SALIDA DE LOS BOMBEROS

A las 18 horas y 5 minutos fueron llamados los bomberos del Balcón de Europa, donde estaba saliendo gran cantidad de humo. Inmediatamente se dispuso la salida de dos bombas y el personal necesario, presentándose al lugar señalado pocos minutos después. Al llegar se encontraron con que la chimenea de la cocina del Restaurant se había incendiado y las llamas lamian una pared adyacente. Se dispuso la conexión de las mangueras por provención, mientras que el fuego se atacó con el agua que transportó la bomba N° 17, con la que se logró sofocar.

Las unidades regresaron a la central a las 18 y 20 después de cerciorarse de que ya no existía peligro.

### COLABORACION DE LA RADIO PATRULLAS

Ayer en horas de la tarde conversamos con el señor Agente Judicial de Policía de Menores, don Francisco María Ortiz, quien nos manifestó su profundo agradecimiento hacia los jefes y servidores de las Radio Patrullas por la colaboración que se están prestando en la tarea que se ha impuesto de finalizar con la prostitución de menores en San José. Nos manifestó que, además, gracias a esta ayuda han podido entrar a las hosterías y lugares públicos y detener a los menores de ambos sexos que allí se dan cita noche a noche. Por último nos manifestó que era desesperante ver como mujeres menores, hasta de doce años, habían sido recogidas de burdeles y casas donde estaban siendo pervertidas.

Al concluir esta pequeña entrevista nos indicó que habrán sanciones drásticas para los dueños o dueñas de estos establecimientos que permitan mujeres menores de edad y luego serán cerrados por orden de la ley.

### CARTERAZOS Y ROBOS

En los últimos días se han presentado ante la Dirección General de Detectives cerca de catorce partes por robos grandes y carte razos cometidos en perjuicio de igual número de ciudadanos. Solamente en uno de estos carterazos un sujeto extrajo más de mil colones del bolsillo de un comerciante de apellido Rodríguez, quien denunció el hecho ante las autoridades. Otros casos iguales se han presentado en gran escala.

### NUEVAS TACTICAS DE LOS HAMPONES

Un poco gastadas las viejas tácticas de engañar a los incautos para robarles lo que traen consigo, los ladrones josefinos se han dado a la tarea de estudiar nuevos métodos, para apoderarse de lo ajeno. Entre antier y ayer cinco hampones habían sustraído dinero de los bolsillos de los campesinos utilizando engaños tales como el del cambio de billetera mediante "la broma" y otras cosas parecidas. En todo caso los investigadores están estudiando también nuevas formas de hecharle el guante a esos entusiastas maleantes.

ceder permisos para reuniones públicas políticas y que los que se hayan concedido convenga que se pos terguren para después de ocho días de cesada la presente huelga.

Atentamente,

JUAN RAFAEL CALZADA C.  
Magistrado — Secretario Tribunal Supremo de Elecciones

# LA HUELGA BANANERA CONTINUA EN PIE

## EL PRESIDENTE DE LA "FETRABA" PIDE QUE SE PONGA EN LIBERTAD A LOS DIRIGENTES DE LA HUELGA

### Nadie se ha dado cuenta del linchamiento de que habla el Dr. Vargas

RADIOGRAMA

Santa Cruz, C. R. 9 junio 53.

Director LA REPUBLICA  
San José.

En todo Santa Cruz nadie se ha dado cuenta del linchamiento del "Cartago" de que regocijado habla el Doctor Vargas en Nación

de hoy. Ni Jefatura Política ni Resguardo tienen conocimiento del imaginario linchamiento. No se conoce aquí correspondiente La Nación y su agente don Calisto Castro, persona absolutamente seria, asegura no haber dado falsa noticia.

Benedicto Velásquez H.  
Agente Correspondiente

## ATLAS ESTADISTICO DE COSTA RICA

La Dirección General de Estadística y Censos está preparando la publicación de un Atlas Estadístico de Costa Rica en el cual se presentarán en forma de texto, tabular, mapas y diagramas, las principales características del país reveladas, tanto por los censos de 1950, como por las estadísticas continuas que se elaboran, tales como, mapas: general, físico, de vegetación, de climas, de agricultura, demografía, etc.; breve descripción histórica y geográfica del país; características demográficas, agropecuarias, de comercio exterior, monetarias y bancarias, sociales, educacionales, etc.; mapas de las cabeceras de provincias y breve descripción de

ellas y algunos otros aspectos de relación con los otros países centroamericanos. Esta publicación, en cuya labor preparatoria intervendrán personas especializadas, tanto nacionales como extranjeras, constará de 100 páginas aproximadamente, de ellas 70 de texto, cuadros, gráficos y fotografías, e incluyendo además en las 30 páginas restantes 47 mapas, de los cuales 44 serán en tamaño 11" x 11" y 3 de 22" x 22", algunos de ellos en varios colores.

La presentación del Atlas será magnífica ya que estará a cargo de una de las mejores fotografías del país; será distribuido alrededor del mes de octubre próximo.

En la conversación que sostuvo con el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Ruiz Fernández, en horas de la noche del martes 9 de Junio, el Presidente de la FETRABA don Juan Rafael Soís Barboza pidió con gran insistencia que se viera la posibilidad de poner en libertad a los dirigentes de la huelga que se encontraban presos en San José, como medio para lograr que los trabajadores comiencen a cambiar de actitud, e insistió también en que el Gobierno instara cordial pero energicamente a la Compañía Bananera para que iniciara conversaciones con los dirigentes sindicales tendientes a buscar soluciones justas a las peticiones que se le plantean.

El señor Ministro prometió interceder en ambos sentidos.

HAGA SUS PISOS con tablón-cillo de Surá. Hecho en la Acepilladora — Molduradora FAYEGAN "Relámpago" Aserradero Vicente de la Peña. Teléfono 5564.

Partió hacia Palmar Sur el Ministro de Trabajo, Ruiz Fernández.

Marcado optimismo en las esferas oficiales, pues se espera un arreglo satisfactorio del conflicto con base en el plan del Señor Presidente de la República, aceptado por la Compañía.

La huelga se extendió a Puerto González, en la frontera con Panamá, según telegrama recibido del Secretario de la FETRABA.

Continúa el conflicto obrero en las zonas bananeras del Pacífico que estallara el día primero de junio. Hasta el momento no se ha llegado a una solución satisfactoria. Sin embargo, se espera en contrar una pronta fórmula conciliatoria, que permita poner punto final al movimiento de huelga que lleva once días. Con ese objeto ayer salió hacia Palmar Sur — principal foco del movimiento — el señor Ministro de Trabajo Lic. don Francisco Ruiz Fernández acompañado del Mayor Ventura Soriano. Los dos altos funcionarios llevan la consigna de exponer a los trabajadores el plan del señor Presidente de la República, que fué aceptado por los directivos de la Compañía Bananera. Mediante ese plan los trabajadores volverán a sus labores, para que luego, por las vías legales correspondientes, se discutan las demandas obreras que motivaron el paro. En las esferas oficiales existe marcado optimismo, pues se espera un arreglo satisfactorio del conflicto.

NO HAY HUELGA EN QUEPOS

Ayer recibió el Inspector General de Trabajo, don Roberto Ulloa un despacho telegráfico suscrito por el Inspector de Trabajo acreditado en la región de Quepos, D. Antonio Bianchini que llevamos a conocimiento de nuestros lectores.

Quepos, 9 de Junio.  
Inspector General de Trabajo  
D. Roberto Ulloa.  
San José.

Tuve noticias de que en algunas de las fincas de la Compañía Bananera en esta jurisdicción, estaban en movimiento de huelga los trabajadores. Hice recorridos por varias de ellas para establecer qué había de cierto, y puedo informar le que se trata únicamente de recoger firmas para un pliego de peticiones en solidaridad con sus compañeros de las fincas situadas más al sur y para solicitar la libertad de las personas que hayan sido detenidas, con motivo del movimiento, por parte de los trabajadores.

Antonio Bianchini  
Inspector de Trabajo

FINCAS DE LA CHIRIQUI LAND Co. PARALIZADAS

Informamos en nuestra edición anterior que el movimiento huelguístico se había extendido hasta las zonas bananeras de la Chiriquí and Company, sobre la frontera con Panamá. Dos de las fincas de ese distrito — Limón y Cenizo — fueron paralizadas. Ahora estamos en condiciones de confirmar nuestra noticia, pues tenemos a la mano un telegrama enviado por R. Brenes C., Secretario de la FETRABA, en el que nos manifiesta que la huelga extendióse a Puerto González Viquez.

POSIBLEMENTE SEAN PUESTOS EN LIBERTAD LOS CABECILLAS

Según entendemos entre las medidas para establecer la conciliación que ha venido propiciando el Sr. Presidente Ulate, figura la de poner en libertad a los cabecillas comunistas del movimiento, ya que así lo han exigido los trabajadores.

A este respecto hemos sabido que las gestiones hechas ante la Presidencia han sido puestas en conocimiento del Sr. Procurador Penal, a quien corresponderá estudiar la posibilidad de pedir la libertad de los cabecillas. Estos están a la orden del Alcalde Penal de turno en San José para levantar la información sobre los detenidos.

TELEGRAMA

Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

A qué se debe que siendo el Sr. Luis Alberto Jaén, Inspector de Trabajo de Puerto González Viquez y existiendo el peligro de que la huelga Bananera se extienda a aquella zona no haya recibido órdenes de presentarse en ese lugar.

Unos Observadores

(Hay firmas responsables)

San José, 11 de Junio, 1953.

## NUEVA VIOLACION DEL TERRITORIO PERUANO POR LAS FUERZAS AEREAS DEL ECUADOR

Denuncia la Cancillería de Lima, en nota que transcribe el Ministro del Perú en Costa Rica, doctor Vicente Cerro Cebrián.

"El empeño de las fuerzas armadas del Ecuador de efectuar reconocimientos sobre los territorios peruanos de la frontera no se concilia con el espíritu del Protocolo de Río de Janeiro de 1942".

San José de Costa Rica, 10 de junio de 1953.

Señor don Fidel Tristán,  
Director de LA REPUBLICA  
Ciudad,  
Señor Director:

Me permito dirigirme a usted para solicitarle la publicación en las columnas de su acreditado diario, del texto de la nota que ha dirigido el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al señor Encargado de Negocios del Ecuador en Lima, con fecha 8 del presente.

Utilizo esta oportunidad para reiterarle, señor Director el testimonio de mi deferente consideración y estima.

Vicente Cerro Cebrián,  
Ministro del Perú

Lima, 8 de junio de 1953

Nº 6-12-13

Señor Encargado de Negocios:  
Una nueva violación del terri-

torio peruano por las fuerzas aéreas del Ecuador ha sido constatada el día 6 de junio en curso, cuando un avión de guerra ecuatoriano, inequívocamente identificado, atravesó nuestra frontera y, volando a poca altura, realizó reconocimientos sobre los puestos de vigilancia peruanos de Aguas Verdes, Zarumilla y Quebrada Seca, entre las 10 y 20 y las 10 y 55 de la mañana del día mencionado.

En mi nota Nº 10, de 16 de abril último, hube de reclamar dicho hecho análogo y debidamente comprobado. Al presentar, por intermedio de Vuestra Señoría, la reiterada protesta del Perú al Gobierno ecuatoriano, hago notar la frecuencia de estas graves violaciones.

En su propósito de evitar serios incidentes de fronteras, que acarrearía la repetición de estos actos impropios, el Gobierno del Perú llama sobre ellos, nuevamente, la atención del Gobierno ecuatoriano, para que sus aviones de guerra se abstengan de volar sobre territorio peruano con evidentes fines militares.

El empeño de las fuerzas armadas del Ecuador de efectuar reconocimientos sobre los territorios peruanos de la frontera no se concilia con el espíritu de Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y es contrario a lo expresamente dispuesto en el Artículo 1º de dicho Protocolo. Deseoso el Perú de mantener la paz y la armonía a las cuales se obligó por el mencionado Pacto, reclama del Ecuador no hacer nuevo uso de esos procedimientos y lo invita a visitar la frontera peruana siempre que, a su vez, el Gobierno ecuatoriano acepte que el Perú efectúe igual visita en la suya.

Renueno a Vuestra Señoría, las seguridades de mi distinguida consideración.

Ricardo Rivera Schreiber  
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

Al Honorable señor doctor Jaime Suárez Morales, Encargado de Negocios a. i. del Ecuador, Ciudad.

## Envióse ayer a la Asamblea proyecto que destina la Sabana para el deporte

Siguiendo instrucciones superiores del Sr. Presidente de la República, don Otilio Ulate, el Ministro de Gobernación, Lic. Gerardo Guzmán, remitió ayer a conocimiento y trámite de los miembros de la Asamblea Legislativa, el Proyecto de Ley mediante el cual se destina La Sabana para el deporte.

Esta noticia, por supuesto, habrá de ser muy bien acogida por todos los deportistas y amigos del

deporte en Costa Rica, que vienen luchando desde hace mucho tiempo porque La Sabana sea el máximo templo de los deportes en Costa Rica, ya que las magníficas pistas que la forman deberían, ser en realidad, el mejor medio para forjar una juventud fuerte y sana, en su espíritu y en su cuerpo.

Toca, ahora, pues a los señores Diputados hacer realidad este viejo anhelo del deportismo nacional.

## LA ASOCIACION DE PADRES DE ESTUDIANTES EN EL EXTERIOR APOYA REFORMA A LA LEY DE TRIBUTACION DIRECTA

Para su publicación se nos hizo entrega de la siguiente nota:

9 de Junio de 1953.

Sres. Diputados don Manuel Rodríguez Caracas, don Alvaro Rojas Espinoza Asamblea Legislativa, S. M.

Muy estimados señores:

Nos acabamos de enterar de que ustedes han tenido la feliz idea de presentar a la Asamblea Legislativa un proyecto de Reforma a la Ley de Tributación Direc-

ta, en que se ha incluido un extremo acerca del cual precisamente la Asociación de que formamos parte, planteó oportunamente al señor Presidente de la República, según carta que se le escribió con fecha 6 de abril anterior. El señor Presidente, en audiencia que dió a directivos de esta Asociación discutió con ellos este asunto y muchos otros relacionados con los estudiantes en el exterior, entre ellos la conveniencia de reformar el inciso c) del artículo 16 de la Ley de Tri-

butación Directa, el 25 de la Ley de Transacciones Internacionales y la posibilidad de una ayuda económica para estudiantes muy pobres.

En verdad señores Rodríguez Caracas y Rojas Espinoza, habíamos retardado la presentación de estas iniciativas a la Asamblea, que han sido tan bien vistas por el mandatario. Ya una de ellas, como les consta a ustedes, está encaminada y espera la contestación del Ministerio de Economía y Hacienda para su

inclusión en el Presupuesto Extraordinario que se va a conocer muy pronto. En lo que se refiere a la iniciativa de ustedes, nos releva de haberla presentado nosotros y nos honra sobre manera que lo hayan hecho quienes como ustedes, tan ponderadamente estudian y observan los problemas de esta naturaleza y en que estamos muy interesados desde luego la mayoría de los padres de estudiantes en el exterior, no importa cuál sea la condición económica, puesto

que se trata de un derecho que debe atender el Estado, cual es el de propiciar por todos los medios la ampliación de la cultura y el mejoramiento de los ciudadanos.

Esperamos, por lo tanto, que el generoso proyecto alcance el apoyo que se merece y nos da ello oportunidad de suscribirlo sus atentos servidores,  
Eliézer García J  
Presidente  
Rubén Hernández P.  
Secretario

# LA GUATEMALA QUE VIVI LA HUELGA NO ERA INEVITABLE

Por Gmo. VEGAS LEON

Por Juan Rafael Solís Barboza, Presidente de la Fetra.



FOTOMONTE CARREZ

— XIV —

## LA REFORMA AGRARIA



La huelga no era inevitable. Si desde que la Fetra inició sus labores en la zona bananera Sur, la Empresa hubiera querido entrar en conversaciones con los dirigentes obreros para buscar una solución a los problemas inmediatos, los trabajadores no se hubieran visto obligados a ir a un movimiento de huelga de resultados imprevisibles. Pero la Bananera se ha negado rotundamente a tomar en serio las relaciones con las organizaciones sindicales y sus demandas. Por el contrario, la Empresa ha perseguido con saña indecible a los dirigentes obreros, botando a unos, tomando represalias contra otros y haciendo toda clase de maniobras para impedir el libre desarrollo de los sindicatos.

El llamado Departamento de Asuntos Sociales, en Golfito, no es más que un parapeto para engañar a quienes no conocen a la Compañía Bananera por dentro. Dicho Departamento, atendido por abogados sin ninguna sensibilidad social y sin el menor interés; de arreglar pacíficamente los conflictos, es el responsable de esta situación. Al plantearse un reclamo, o solicitud, generalmente responden: "Nosotros creemos que la Compañía se ajusta a la ley y por consiguiente no estamos dispuestos a discutir; si ustedes creen que tienen la razón vayan a los Tribunales". Ya es sabido que, por la incapacidad económica actual, en la mayoría de los casos los sindicatos no pueden pelear.

Desafortunadamente, el Ministerio del mercado; g) garantía de precio estable; h) ayuda técnica del Estado, con mecanización, electrificación, semillas, abonos, aperos, etc. Es compleja, por demás compleja la INTEGRACION ECONOMICA DEL AGRO, en Guatemala, como en cualquier otro país. Pero el punto de partida, la BASE y el cimiento, como quiera llamarsele, en Guatemala, como en cualquier otro país; es: La tenencia de la tierra y el reparto de la tierra para el que no la tiene o la tiene insuficientemente. Y Guatemala ha empezado por el comienzo.

En Guatemala se está repartiendo la tierra de propiedad del Estado a los campesinos en forma de usufructo vitalicio, y en esta forma porqué por mandato de la CONSTITUCION, el DOMINIO DIRECTO DE LOS BIENES DE LA NACION ES INALIENABLE y por CONSIGUIENTE INTRANSFERIBLE. Se está repartiendo, también, la tierra expropiada por su condición de: a) ERIAL; b) no cultivada directamente y por cuenta de los propietarios de ellas; c) las tierras dadas en arrendamiento en cualquier forma; d) las tierras necesarias para formar las poblaciones urbanas, a que se remite la Ley Agraria; e) las tierras municipales, en las condiciones prescritas por la Ley Agraria; f) los excesos de tierra, previa denuncia que resulten de cualquier remediación de bienes rústicos de particulares y municipales; y g) los excesos de aguas que, los propietarios no utilicen en el riego de sus tierras o para fines industriales, así como los que sobrepasaren el volumen racional necesario para los cultivos.

Todo guatemalteco tiene DERECHO A PEDIR TIERRA de las expropiadas, y hasta un máximo de 279 hectáreas, 49 áreas y 5536'cm. (dos caballerías). El que la pide en propiedad pagará su valor con el 5 % de la cosecha anual. El que la pide bajo el régimen de usufructo vitalicio, mediante un canon anual igual al 3 % del valor de la cosecha. La propiedad entregada por la Reforma no puede ser embargada ni enajenada. Los usufructuarios pierden el Derecho si no trabajan la tierra en dos años.

Se dice, y se propala con dolosa perversidad, que la Reforma Agraria está expropiando indiscriminadamente todas las tierras. No es cierto, y el dicho está muy lejos de los hechos. La Ley Agraria cuidó tanto al HOMBRE, y el reparar las injusticias hechas al Hombre, como de no cometer INJUSTICIAS, ni afectar la PROMOCION ECONOMICA DEL AGRO. El Art. 10 del Decreto 900, reglamenta las TIERRAS NO AFECTABLES POR LA REFORMA AGRARIA, y al respecto, excluye: a) los inmuebles rústicos de DOS CABALLERIAS, ESTEN O NO CULTIVADOS; b) los inmuebles rústicos mayores de dos caballerías y menores de seis; QUE TENGAN LAS DOS TERCERAS PARTES CULTIVADAS; c) LAS TIERRAS DE LAS COMUNIDADES AGRARIAS; d) LAS TIERRAS PROPIAS O ARRENDADAS EN EXPLOTACION DIRECTA POR EL EMPRESARIO, cualquiera que sea su extensión, en que estén asentadas empresas agrícolas con cultivos técnicos y económicos destinados a satisfacer necesidades del mercado interno o externo; e) las tierras destinadas a pastos de empresas ganaderas y sus derivados; f) las reservas forestales, y g) las tierras que circundan las ciudades, y en un diámetro determinado.

En apretada síntesis la Reforma Agraria Guatemala resume dos ambiciones: Dar al hombre del campo los instrumentos necesarios para que pueda vivir con seguridad la libertad; y dotar al país de los recursos necesarios con que superar su actual estado de retraso económico.

En apretada síntesis, también, la rebelión contra la Reforma Agraria y la conspiración permanente contra el Gobierno, proviene de dos hechos: a) Los latifundistas, que fueran descritos por los funcionarios del BIRE, como: "El terrateniente absentista que, por ruinosos que resulten los métodos de producción empleados, se contenta con una anual visita de inspección a su finca, y solo le interesa obtener una renta inmediata", no se resiene a otra forma de vida, ni a un nuevo estado de cosas; y b) una pequeña travesura de la LEY AGRARIA: EL ARTICULO SEIS, que declara, que para las tierras expropiadas:

"El monto de la indemnización se fijará con base en la declaración fiscal de bienes rústicos, tal como se encuentren el nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, y se pagará proporcionalmente a la extensión de tierra expropiada".

El 9 de mayo de 1952, el Presidente Arbenz mandó al Congreso de la República el Proyecto de Ley de la Reforma Agraria, y ese día, justamente ese día, en la matrícula fiscal, las tierras sujetas a expropiación, figuraban inscritas, por DECLARACION VOLUNTARIA de sus dueños, con un valor, tres, cuatro, diez y hasta veintiocho veces inferior al VALOR REAL. Dicen que el pez por la boca muere?

El 9 de mayo de 1952, el Presidente Arbenz mandó al Congreso de la República el Proyecto de Ley de la Reforma Agraria, y ese día, justamente ese día, en la matrícula fiscal, las tierras sujetas a expropiación, figuraban inscritas, por DECLARACION VOLUNTARIA de sus dueños, con un valor, tres, cuatro, diez y hasta veintiocho veces inferior al VALOR REAL. Dicen que el pez por la boca muere?

El 9 de mayo de 1952, el Presidente Arbenz mandó al Congreso de la República el Proyecto de Ley de la Reforma Agraria, y ese día, justamente ese día, en la matrícula fiscal, las tierras sujetas a expropiación, figuraban inscritas, por DECLARACION VOLUNTARIA de sus dueños, con un valor, tres, cuatro, diez y hasta veintiocho veces inferior al VALOR REAL. Dicen que el pez por la boca muere?

El 9 de mayo de 1952, el Presidente Arbenz mandó al Congreso de la República el Proyecto de Ley de la Reforma Agraria, y ese día, justamente ese día, en la matrícula fiscal, las tierras sujetas a expropiación, figuraban inscritas, por DECLARACION VOLUNTARIA de sus dueños, con un valor, tres, cuatro, diez y hasta veintiocho veces inferior al VALOR REAL. Dicen que el pez por la boca muere?

El 9 de mayo de 1952, el Presidente Arbenz mandó al Congreso de la República el Proyecto de Ley de la Reforma Agraria, y ese día, justamente ese día, en la matrícula fiscal, las tierras sujetas a expropiación, figuraban inscritas, por DECLARACION VOLUNTARIA de sus dueños, con un valor, tres, cuatro, diez y hasta veintiocho veces inferior al VALOR REAL. Dicen que el pez por la boca muere?

der a las justas demandas de los trabajadores. Estas cosas debiera tenerlas en cuenta el Gobierno al negociar con estos pulpos internacionales.

Es menester que de esta vez el Gobierno tome una actitud enérgica frente a la Empresa: no es justo dejar que la desesperación se apodere de los trabajadores y los empuje a acciones más violentas. El Ministerio de Trabajo debe desplegar una gran campaña para que los trabajadores conozcan la verdad de su situación. Y el Poder Ejecutivo debe resolverse a dictar ya alguna medida que pueda salvar a esos miles de trabajadores en huelga y a sus familias, de la miseria y el hambre que les amenazan.

**HAGA SUS PISOS** con tabloncillo de Surá. Hecho en la Acepi Hadora — Molduradora FAYEGAN "Relámpago" Aserradero Vicente de la Peña. Teléfono 5564.

### Son los rieles lo que hace falta para instalar los nuevos buzones

Con motivo de que aún no han sido colocados los 50 nuevos buzones que se informó iban a ser colocados en el centro de San José y barrios circunvecinos, averiguamos en la Dirección General de Correos que ya los buzones están perfectamente listos; lo que hace falta son los rieles los cuales se espera sean mandados rápidamente por Obras Públicas. Tan pronto sean enviados estos rieles, serán instaladas las nuevas casillas.

### El tiempo que hace

**PRONOSTICO DEL TIEMPO**  
*Caracter general del tiempo en Costa Rica:*  
 Soplarán vientos modera dos del Noreste con ráfagas en casi todo el territorio. Ocurrirán lluvias o lloviznas durante el día en la vertiente del Atlántico. Habrá buen tiempo en la vertiente del Pacífico.

Para San José y tierras de altura de la Meseta Central: nublados amenazantes por la mañana con tendencia a despejar por la tarde. Pueden ocurrir lloviznas o lluvias leves hacia el final de la mañana. Temperaturas agradables.

Nota: El lunes 8 se inició un periodo seco que posible mente dure hasta mañana viernes. Puede considerarse que con este periodo seco se inició el periodo de los veranillos, que se extenderá posiblemente hasta fines de Julio. Por veranillo debe entenderse tres o seis días sin lluvia o de lluvias insignificantes.

**Tropos viejos pero limpios se compran en esta Imprenta**

Un país como Guatemala, sin industria desarrollada, con incipiente minería y con riquísima tierra, tenía que buscar en el agro el desarrollo de su economía. La lógica de la GEOGRAFIA, por lo demás, así lo dicta. El II Gobierno de la Revolución, recogiendo la imperiosa y exigente demanda del HOMBRE y del SUELO, promulgó el HISTORICO DECRETO 900, justamente el 17 de junio de 1952, el mismo día que lo sancionara el Congreso de la República.

Va para el año de vida la Ley Agraria Guatemalteca, y día a día prueba que es UN ORIGINAL Y NACIONAL INSTRUMENTO DE LIBERACION DEL HOMBRE DEL LUGAR y DE PROMOCION ECONOMICA DEL PAIS. Con los sinsabores y dificultades de toda gran transformación avanza abriendo trocha con tajo campesino en el agro guatemalteco.

Se ha dicho tanto y en tantas formas se ha interpretado la REFORMA AGRARIA chapina, que en verdad resultaría interesante recopilar en un solo texto la literatura escrita sobre el particular. Para muchos, —y en muchos países— se le llama: "EXTREMISTA" o "COMUNISTA"; para otros, más vehementes, es hasta: CONSERVADORA. Y en este último aspecto claro está que lo sería si, por ejemplo, se la compara con la SOCIALIZACION DE LA MEDICINA Y DE LA INDUSTRIA DEL CARBON EN INGLATERRA. El Art. 1º del Decreto 900, dice:

"La reforma agraria de la revolución de octubre tiene por objeto liquidar la propiedad feudal del campo, y las relaciones de producción que la originan, para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala".

Queda del texto de la ley, que frente a la socialización laborista en Inglaterra, la Reforma Agraria en Guatemala hecha con el OBJETO de "DESARROLLAR LA FORMA DE EXPLOTACION Y METODOS CAPITALISTAS" resulta por demás "conservadora" y hasta anacrónica. Pero valga a modo de apuntilla, y que quede en claro también, que la honesta expresión de la LEY GUATEMALTECA, y de LA REVOLUCION, en ésta como en tantas otras cosas, ha tenido a VALENTIA MORAL de llamar las cosas como son y hacer las cosas como deben hacerse. De esta modo, ante la más interesante obra de transformación del agro que se lleva a cabo en América, plantea la necesidad de desarrollar una explotación capitalista de la agricultura, porque así lo exige la realidad actual de Guatemala; y lo hace en igual forma como, enfrenta SU FILOSOFIA SOCIAL ANTE LA LIBERTAD DEL HOMBRE. En un país donde la tierra se está entregando al campesino en PROPIEDAD o en USUFUCTO VITALICIO, —al desear del hombre,— el atributo "COMUNISTA" con que se calificaba al régimen de gobierno, no proviene entonces de la FORMA ESTRUCTURA DEL ESTADO Y SU ECONOMIA, como racionalmente deben entenderse y decirse, sino del GOCE DE LA LIBERTAD DEL HOMBRE. De esta forma y ante la más sustantiva OBRA DE LA REVOLUCION, Guatemala resulta "conservadora" por sus ejecuciones y "comunista" por su libertad.

Es pueril admitir que la REVOLUCION DE OCTUBRE quiera borrar los hechos. Los pueblos, dijimos hace poco, NO TIENE LA DIGNIDAD PRIVADA. La aplicación de la Reforma Agraria en el año de vigencia que lleva, prueba el espíritu de la ley y la intención del Gobierno. La Reforma persigue fines concretos, que ya están a la vista: el Art. 3º del Decreto 900, dice:

"Son objetivos que la Reforma Agraria deben realizar:

- a) Desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura en general; b) Dotar de tierra a los campesinos, mozos colonos; y trabajadores agrícolas que no la posean, o que posean muy poca; c) Facilitar la inversión de nuevos capitales en la agricultura mediante el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada; d) introducir nuevas formas de cultivo, dotando en especial a los campesinos menos pudientes con ganado de laboreo, fertilizantes, semillas y asistencia técnica necesaria; y e) Incrementar el crédito agrícola para todos los campesinos y agricultores capitalistas en general".

Complementa el propósito de la Reforma Agraria. (Art 2):

"Abolir todas las formas de servidumbre y esclavitud, y por consiguiente, prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos, colonos y trabajadores agrícolas, el pago de trabajo del arrendamiento de la tierra y los repartimientos de indígenas, cualquiera que sea la forma en que subsistan".

Escribo estas crónicas en Costa Rica, no muy lejos del escenario guatemalteco, y estoy seguro que más de una persona que las lea, ha recurrir al Diccionario de la Lengua, si quiere entender los términos del artículo citado. Y es del todo lógico, pues: "REPARTIMIENTO DE INDIGENAS", es un brutal hecho de explotación del hombre que en Costa Rica no ha tenido nunca, como tampoco lo ha tenido USA. Y por eso aquí como allá sea difícil entender la Reforma Agraria y la revolución Guatemalteca. En Guatemala aún la letra de la LEY tiene que escribirse con términos del pasado feudal, porque aún el FEUDALISMO EXISTE EN GUATEMALA. Carlos V, los Borbones y el Papa. De las Casas hablaban de los "REPARTIMIENTOS DE INDIGENAS"; y todavía—desgraciadamente, todavía—hay que hablar y escribir así en Guatemala. El Comunismo tiene otras palabras y su SEMANTICA ES DISTINTA. El Comunismo usa: PLANIFICACION, SOCIALIZACION, RACIONALIZACION, PRODUCTIVIDAD, COLECTIVIZACION. El Comunismo ha superado el vocablo del Capitalismo de TRUST, MONOPOLIOS, DUMPING, INFLACION, DESEMPLEO, DEFLACION, y la semántica de las palabras alcanzan otros significados. De igual forma para los comunistas, los términos de la Ley Agraria guatemalteca, sobre todo con los dichos de "REPARTIMIENTOS DE INDIGENAS", "PRESTACIONES PERSONALES GRATUITAS", etc., deben estar en los "museos de antigüedades del mundo de ayer". Como decir, pues, ante el propósito de la Ley Agraria Guatemalteca, y ante la realidad del agro guatemalteco, que la Reforma Agraria de ese país tiene inspiración comunista y persigue propósitos comunistas?

Integrar el agro en el mundo de nuestros días, para que responda las demandas de la economía contemporánea, es algo más que recibir las tierras. Presupone y condiciona el cumplimiento de múltiples realizaciones que, fundamental y complementariamente conlleva: a) el régimen de tenencia; b) régimen de cultivos; c) localización del cultivo; d) crédito agrícola; e) economía del transporte; f) asegura-

# DIRIGENTES DEMOCRATICOS DEL OBRERISMO CUBANO PROTESTAN DE QUE SE LES CALIFIQUE DE COMUNISTAS



Los dirigentes obreros cubanos Samuel Powell y Raúl Vázquez, acompañados de Gonzalo Castillo, de la Rerum Novarum. Los dos primeros están haciendo un viaje de buena voluntad a fin de estrechar relaciones entre los movimientos nacionales, de orientación democrática, para promover la solidaridad entre los trabajadores del continente.—(Foto COTO).

"En lugar de ver fantasmas en cada trabajador, lo mejor sería luchar por que hubiese una democracia económica en cada país", dicen en carta rectificadora al Director de "La Prensa Libre".

Costa Rica, 9 de junio de 1953

Sr. Andrés Borrasé S. Director de "La Prensa Libre", San José de Costa Rica. Ciudad.—

Estimado señor: Con notable sorpresa, hemos visto un cable, cuya información se le ha dado un título de dos columnas y que viene de la Ciudad de Guatemala, donde hubimos de pasarnos varios días con la finalidad de conocer la situación del movimiento obrero y la lucha que éste desarrolla en defensa de la política de aquel Gobierno.

Nos produjo sorpresa, ver que se nos acusa de ser dirigentes comunistas, porque en nuestra Patria, CUBA, desde hace muchos años hemos derrotado a los comunistas en todos los sindicatos importantes, y tenemos fama de que en los momentos en que los Estados Unidos de Norteamérica, mantenían pactos con Stalin, nosotros peleábamos contra las fuerzas de ese partido en nuestra patria. Por lo tanto somos anti-comunistas revolucionarios, con criterio y sentido social.

Como periodista, que es una misión muy arriesgada y peligrosa, debe usted conocer, los Organismos Proletarios continentales y mundiales que no son comunistas.

La C. C. T., (Confederación de

Trabajadores de Cuba), está afiliada en el orden continental, a la O. R. I. T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) y ésta a su vez, está afiliada a la C. I. O. S. L., que es la Confederación Mundial de Sindicatos Libres. Es bueno que usted sepa, que los comunistas, son los afiliados a la C. T. A. L. (Confederación de Trabajadores de la América Latina), entonces creo, que esa información está totalmente equivocada, y que la reunión de Estocolmo, es de las Organizaciones libres no comunistas del mundo libre, es decir organizaciones libres.

Finalmente, deseamos expresarle, que en lugar de ver fantasmas en cada trabajador y aplicarle el apelativo de comunista, lo mejor sería, luchar por que hubiese una Democracia económica en cada País, que permitiese que cada trabajador, ganase un salario alto, que le permitiese disfrutar de los beneficios de la civilización, porque mejor trabajo retribuido, menos comunismo. Ya que los principales agentes de esa doctrina, son aquellos que pisotean la independencia de los pueblos, pagando salarios de hambre a los trabajadores de Latino América. Por eso se confunde tanto como comunistas, a los que defendemos los sagrados intereses de los trabajadores.

De usted atentamente, y lamentando su error o el de la agencia informativa, que a lo mejor no sabe distinguir a un Democrático convencido y amante de su patria, confundiendo con un traidor a la América y a sus respectivas patrias, como son los comunistas. Por eso deseamos que todos los organismos sindicales de América, se unan a la O. R. I. T. con el fin de defender su revolución nacional en lucha contra los explotadores y para que esas ventajas sociales, no sean apropiadas por el partido Comunista, con perjuicio de nuestra nacionalidades americanas.

SAMUEL POWELL, Secretario de Previsión y Accidentes de la Confederación de Trabajadores de Cuba.—

RAUL VAZQUEZ, Dirigente de la Federación Hermandad Ferroviaria de Cuba.

HAGA SUS PISOS con tabloncillo de Surá. Hecho en la Acepilladora — Molduradora FAY EGAN "Relámpago" Aserradero Vicente de la Peña. Teléfono 5564.

Suscríbase a LA REPUBLICA

## Proyecto para autorizar a la Junta de Educación de Juan Viñas para traspasar un edificio al Municipio del lugar

El Diputado don Hernán Vargas Ramírez presentó al conocimiento de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley:

Nº 26 de 2 de diciembre de 1940 —Pasa a la PAGINA 6—

Asamblea Legislativa:

Con fecha 2 de diciembre de 1940 el Congreso de entonces dio un decreto por medio del cual se autorizó a la Junta de Educación de Juan Viñas, cabecera del cantón de Jiménez, para que traspasase a favor del señor Cecilio Lindo Morales la propiedad del edificio que en aquella oportunidad servía de Casa de Enseñanza, así como del terreno en que estaba éste ubicado. Decía la ley que el objeto de tal traspaso era para que a cambio del referido edificio se construyera uno destinado a Casa de Maternidad y Casa Cuna.

El artículo 2º de esa ley agregaba que se le concedía franquicia aduanera al señor Lindo Morales para la importación del mobiliario y del equipo que llegarán a usarse en dicha casa de maternidad y sus adyacentes.

Es lo cierto que la referida ley no se ha cumplido y llevamos ya 13 años de emitida siendo como es cierto, entre otras cosas, que el señor Lindo Morales se fué del país y no tendrá desde luego ni interés de cumplir el compromiso contraído ni tampoco tiene derecho, entonces, a mantener la posesión de esta propiedad. Verdad es que la ley no dice en ninguna parte que si no se construye el edificio para los fines que se establecieron, la donación o traspaso que daba sin efecto, pero en buena razón moral y en justicia, sino se cumplió con lo ofrecido, lo lógico es que esa propiedad vuelva a poder de la Junta de Educación que la entregó de buena fe pero que no se cumplió con buena fe el compromiso de parte del señor Lindo Morales.

Por todas estas razones y en vista de la conveniencia de destinar este terreno para otros objetivos que tiene la Municipalidad del cantón, a la vez que la Junta de Educación puede resolver un problema inmediato en su escuela, como es la de ampliarla con una aula más, vengo a proponer que se derogue la referida ley Nº 26 de 1940, y que se autorice a la Junta de Educación para vender esta propiedad a la Municipalidad y con los fondos provenientes de esa venta la Junta construirá la nueva aula de que antes he hablado.

Por todo lo anterior y en la esperanza de que los señores Diputados tomen en cuenta las razones que me asisten para ello, someto a consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

La Asamblea etc.  
DECRETA:  
Artículo 1º—Derógase la ley



Los **5** dedos de su mano pueden realizar el trabajo de **5** personas...

Con la ayuda de una

**MAQUINA de CALCULAR**

**FACIT**

RECIBIMOS  
NUEVAS REMESAS



**TROPICAL COMMISSION Co. LTD.**

SIGURD ROY  
(Frente Biblioteca Nacional)

TELEFONOS: 3432 - 2871 — APARTADO: 661

# PAGINA EDITORIAL

## EL MUNDO en ASI por W.K. Mayo

### NOTAS BREVES DE LA VIDA EN EE. UU.

Las últimas estadísticas demuestran que en la guerra de Corea de cada 1.000 heridos, sobreviven 977.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la proporción fué 955 de cada 1.000. Y en la Primera Guerra Mundial, 915.

El número de norteamericanos que poseen acciones asciende a 6.500.000 (población de los EE. UU., 160 millones de habitantes).

Contrariamente a una opinión muy generalizada, el número de hombres que poseen acciones es superior al de mujeres.

Mientras el volumen de mercancías vendidas ha aumentado en un 80% desde 1942, el número de vendedores ha crecido en un 18%.

En 1952, las máquinas automáticas hicieron 19.000 millones de ventas, por un valor de 1.250 millones de dólares.

En los EE. UU., el hombre, término medio, tiene ahora delante de sí 6 años de vida desde que se retira de su trabajo, comparado con 3 años en 1900.

Se ha calculado que en 1975 tendrá por delante un promedio de 9 años.

El promedio del valor de un acre de terreno cultivable es ahora \$1.64 dólares, lo cual representa un 25% de aumento en los últimos dos años.

Durante el año escolar de 1951-1952, el Gobierno de los EE. UU., subvencionó 1.500 millones de comidas a los niños que asistieron a la escuela.

Se distribuyeron unos 100 millones de kilos de comida a 2.200.000 niños.

A comienzos de siglo, los Estados Unidos producían el 15% más de las mercancías que le eran necesarias. Hoy produce 9% menos de lo que consume.

El consumo de cigarrillos, alcanzó en los EE. UU., la cifra récord en 1952.

Se fumaron 394.000 millones de cigarrillos, lo que representa 3.719 cigarrillos por cada persona de más de 15 años de edad.

Por cada 115 personas hay un vendedor de tabaco.

Están de moda ahora en los Estados Unidos las familias numerosas, en contraste con las costumbres de antes de la última guerra mundial.

El número de madres con un segundo hijo es ahora 91% mayor que en 1940, y el de las que tiene un tercer hijo ha crecido en un 86%.

Ha habido un crecimiento de 61% en el número de madres con un cuarto hijo, y de un 15% en el de las que tienen un quinto hijo.

De cada siete paquetes de cigarrillos, uno, aproximadamente, es despachado por las máquinas automáticas vendedoras.

Las máquinas automáticas venden el 15% de los dulces en los bares; 340 millones de tazas de café y 1300 millones de vasos de todo género de bebidas.

Hay en los EE. UU. unos 20 millones de hombres que fuman cigarrillos puros. Pero sólo 5 millones fuman puro diariamente. Los 15 millones restantes fuman un cigarro puro a la semana alternando con la pipa y los cigarrillos.

## mientras LA VIDA PASA...

por MARIO GARCIA AROCHA LA PERPETUA CRISIS GALA

Las crisis ministeriales francesas son un hábito.

Un hábito bastante incómodo para la república y muy poco práctico para el manejo del país, lo que es peor, un hábito que parece tan difícil de deserrar como cualquiera de sus colegas.

La multiplicidad de partidos es una de las causas de ese mal hábito, causa que, desde luego, es imposible de remediar, pues para reducir los partidos a unos pocos o a dos, cuando no lo ha hecho la costumbre, no habría otro camino que imposiciones tiránicas y este remedio, bien amado de los violentos, trae una serie de enfermedades bastante peores que las crisis ministeriales que algran a París.

Sin embargo existen unas cuantas cosas que podrían hacerse y que mejorarían notoriamente el sistema galo. Una de ellas sería similar a lo que, por costumbre y por seriedad británica, ocurre en la vecina isla inglesa: que cuando el Premier —es decir el gabinete— no tiene el apoyo suficiente en las cámaras no sólo cae éste sino que el Parlamento es disuelto y hay que ir a elecciones.

Los legisladores franceses no se paran en tonterías, cuando se trata de echar abajo un primer ministro, entre otras razones, por la fundamental de que se pueden entregar al alegre juego de poner y quitar gobiernos, sin arriesgar ellos sus curules congresionales.

Una legislación que diese el derecho de disolver al parlamento y convocar a elección haría miligramos en mejorar las periódicas crisis de gabinete, porque cuando los congresantes sepan que una votación tumba-gobierno puede ser, automáticamente, una votación que los auto tumba a ellos, lo pensarían ratos muchísimo más largos que los que usan al presenten.

El cascabel del gato está en que quienes tienen que pasar una legislación de esta naturaleza son precisamente los señores maduros conscriptos, quienes, en su calidad de perjudicados, es más que dudoso que dejen pasar semejante legislación.

## Lo será obligatorio publicar las autorizaciones de divisas en detalle del Banco Central

El Poder Ejecutivo sometió a conocimiento de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley:

9 de junio de 1953

Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa, Consejo Nacional, Estimados señores:

Con la aprobación de este Ministerio, me permito someter a la estimable consideración de esa Honorable Cámara, el Proyecto de ley que somete a la Imprenta Nacional, tendiente a que sea reformada la Ley de Pagos Internacionales de 30 de setiembre de 1951.

Como es de su ilustrado conocimiento, la Imprenta Nacional enfrenta el problema de la escasez de maquinaria, no solamente para imprimir, sino también de tipos que puedan componer todo el material de publicaciones que cada vez aumenta no solamente porque así lo ordenan las leyes, como también por el movimiento cada vez mayor de los Departamentos respectivos. Con tal motivo, es tanta la aglomeración de dicho material, que la Imprenta por más esfuerzos que haga no puede dar debido cumplimiento, habiendo que ir dejando rezagado a

quello originales que por su índole, no considera de inmediata publicación, entre ellos están las autorizaciones de las divisas extranjeras en detalle que envía el Banco Central de acuerdo con la Ley N° 1351, sobre Pagos Internacionales. Consultando el parecer del Sr. Gerente del Banco Central, don Angel Coronas, acerca del problema presentado, entre otras razones, ha expuesto lo siguiente: "Estaría de acuerdo en que fuera reformada la ley, dejando en vigor la primera parte del Artículo tercero y suprimiendo la obligatoriedad de publicar en detalle las autorizaciones individuales concedidas, por creerlo innecesario y dispendioso".

En consecuencia por los motivos expuestos, la Dirección de la Imprenta Nacional, por su digno medio, muy respetuosamente pide a la Honorable Asamblea el siguiente proyecto de Ley:

LA ASAMBLEA, etc. DECRETA: Suprimase el párrafo segundo del Artículo tercero de la Ley de Pagos Internacionales de treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno. Dado etc.— Afectísimo servidor,

G. Guzmán Ministro de Gobernación y Cartas Anexas

## AHORA "VISION" ME LLEGA Y DE GRATIS...

"No en son de confianza, sino más bien con sabor de chisme, se meten ustedes hasta en el campo sagrado de las relaciones familiares", dice el Lic. Guido Morales al director de la indicada revista.

Junio 10 de 1953

Sr. Edwin Stout Director Revista "Visión" Distinguido señor:

Guardaré como prueba el sobre en que se me remitió el último número de su revista. Gratuitamente lo recibí sin haberlo solicitado.

Pero en respuesta a ese envío insolicitado (si cabe la palabra), van unas líneas: cuando salió su revista fué de mi agrado; la lei en sus primeros números. Algo me hacía recordar con somera desconfianza la dirección donde se no recuerdo: "Temas". Me pareció con la indicada por un diario que aparece en español en Nueva York y por otra revista; si mal no recuerdo: "Temas". No parecía recordar que en ambos trabajaban costarricenses anhelantes de maltratar a su Patria en sus escritos con tal de dejar constancia en ellos de su apasionamiento contra hombres y hechos después de 1948. Esa incipiente desconfianza a mi juicio se me confirmó al andar de los días. Demasiado interés por ocuparse de mi pequeña y olvidada Costa Rica y siempre para usar el lenguaje desmirriado del que quiere decir algo ingrato sin atreverse a contar con las palabras cabales. Dos o tres artículos de esos terminaron con

el cliente: no más Visión!

Ahora me llega y de gratis. En la sección "CONFIDENCIALMENTE" una vez más a cargar contra un hombre que para inmensa cantidad de ticos, merece por lo menos el respeto de ser un Ex-presidente. No en son de confianza, sino más bien con sabor de chisme, se meten Uds. hasta en el campo sagrado de sus relaciones familiares. Aquí, por si le era hecho desconocido, siempre hemos respetado ese aspecto de la vida de los hombres que se dedican a la política! Páginas adentro leo una exposición sobre el Presidente Ulate. En parte está bien, pero sin ninguna necesidad y faltando a la más elemental norma de elegancia al escribir, como cuña de distinto color meten unas críticas sobre actos de gobierno que, buenos o malos, son exclusivamente de nuestra incumbencia.

No más Visión, repito! No porque Uds. escriban sobre lo que les parezca, con tanto desenfado; simplemente porque esto que hay un especial afán de insinuarlo todo en forma distinta y si eso ocurre con mi País, pues, posiblemente ocurrirá con los demás y en consecuencia el medio informativo viene a tener un valor muy discutible.

Soy su atento y SS. servidor,

## MERCADOS Y PRECIOS

Cierre de cotizaciones en el Mercado de Nueva York. 10 de junio de 1953. C A C A O

Julio	29.85
Setiembre	29.61
Diciembre	28.18
Lotes vendidos: 50.	

—PROYECTO PARA AU. ....

—Viene de la PAGINA 5— y vuelva a poder de la Junta de Educación de Juan Viñas, cabecera del cantón de Jiménez, la propiedad a que ésta se refiere.

Artículo 2º—Autorízase a la citada Junta de Educación para que venda a la Municipalidad del

cantón de Jiménez—la cual queda asimismo autorizada para esta compra—la propiedad de que es dueña en el distrito primero.

Artículo 3º—La suma por la cual se hará esta venta será fijada por la Contraloría General de la República de acuerdo con el Departamento de Peritos de la Tributación Directa.

Artículo 4º—El producto de la referida venta lo destinará la Junta de Educación a la construcción de una aula en la escuela del centro, de conformidad con el asesoramiento del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 5º—Esta ley rige desde su publicación. Dado, etc.

Hernán Vargas Ramírez San José, 10 de junio de 1953.

## Pida TRAUBE Ó SELECTA.. .. y le darán Cerveza



CAPITAN — Victor Mature, como el Capitán, en la producción de Gabriel Pascal basada en la obra de Bernard Shaw, "Androcles y el León", halló que su romántica designación, frente a Jean Simmons, representaba la tarea más pesada de representar el amor desde que se encuentra en Hollywood durante las escenas románticas de esta película que distribuye la RKO Radio, Mature vestía una armadura que pesaba 87 libras.

# EN MANOS DEL PRESIDENTE ULATE LA SOLUCION DEL CONFLICTO DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

La Asamblea celebrada ayer con la concurrencia de cerca de quinientas personas dió unánime voto de confianza a la Junta Directiva, no obstante lo cual insistieron los directores dimitentes en mantener su decisión si antes del domingo próximo no cambia la situación que planifican al renunciar.

Presidió el acto el señor Arzobispo, Monseñor Odio Herrera, en ausencia y representación del señor Presidente de la República, quien se excusó a última hora por conducto del Prelado, y fueron aprobadas tres mociones importantes, una de las cuales pone el asunto en manos del señor Presidente al solicitar su opinión sobre el sistema que rige actualmente a la Junta y sus dependencias.

A nombre de la Junta, el Director don Aurelio Esquivel, leyó una interesante exposición sobre el conflicto, con la que quedó claramente explicada la posición de la Junta y la decisión de los Directores de separarse de sus cargos.

Con una concurrencia extraordinaria se efectuó ayer la anunciada Asamblea del Patronato de la Junta de Protección, convocada por el señor Presidente de la República y el señor Arzobispo de San José, para tratar de buscarle solución al conflicto entre la Junta y la Dirección General de Asistencia.

Muy cerca de quinientas personas, entre miembros del Patronato y particulares, ocuparon el Paraninfo de la Facultad de Medicina, que resultó insuficiente, viéndose en la necesidad muchos de los espectadores de apiñarse en pasillos y corredores, ante la imposibilidad de acomodarse en el gradeo.

Monseñor Odio Herrera llegó en punto a la hora indicada y la Asamblea quedaba abierta minutos después, cuando el Prelado costarricense hizo uso de la palabra para comunicar a los presentes la excusa del señor Presidente y cedía la palabra al Director don Aurelio Esquivel, quien a nombre de la Junta Directiva leyó una interesante exposición sobre el conflicto entre la Junta y la Dirección General de Asistencia, con la que dejó claramente explicada la posición de la primera y la decisión de los miembros directores de separarse de sus cargos. El texto integro de esa exposición se da a continuación de la presente reseña.

Haciendo omisión de los detalles e incidencias que menudearon en el curso del debate por la participación entusiasta de varios de los asistentes para razonar sus votos de confianza y apoyo a los señores de la Directiva, concreta remos nuestros informes a enterar a los lectores de tres mociones importantes, votadas y aprobadas por la unanimidad menos uno de los votos presentes.

Monseñor Odio manejó el debate con tacto y prudencia, empleando suma suavidad en evitar los peligros de las discusiones acaloradas, con lo que consiguió mantenerlo dentro de cauces de cordura y serenidad y consiguió, sobre todo, alejarlo del espinoso terreno personalista. Gracias a su hábil dirección, muy pronto quedó condensado el pensamiento del Patronato en las tres mociones que he mos mencionado y que consisten en lo siguiente:

1°—Voto de confianza a la Junta Directiva actual y respaldo amplio a la labor que está desarrollando al servicio de las instituciones y organismos bajo su cuidado. Este voto se produjo por aclamación.

2°—Instancia a los directores dimitentes a mantenerse en sus puestos mientras se encuentra una solución adecuada al conflicto con la Dirección General de Asistencia. El Director, señor Luis Calzada, expresó a nombre de los compañeros de Directiva la firme decisión en que todos ellos se hallan de llevar a resolución de la Asamblea Ordinaria del próximo domingo la renuncia de sus cargos si antes de esa fecha no se produce un arreglo de la situación, definitivo y satisfactorio para ellos.

3°—Consulta al señor Presidente de la República en cuanto al criterio que tiene respecto de la Junta de Protección de San José como sistema de organización y si está en disposición de darle su apoyo a la actual Directiva. Se consideró ésta la única forma de zanjar definitivamente la situación y de evitar nuevas y mayores dificultades a las dependencias y organismos de la Junta, cuyas actividades se ven continuamente interrumpidas ocasionando grave per-

juicio a la asistencia hospitalaria.

El señor Arzobispo agradeció a los presentes, a nombre del señor Presidente Ulate y en el suyo propio, la atención prestada a la convocatoria que se les hizo y ofreció trasladarse a la Casa Presidencial con el objeto de comunicar al Jefe del Estado las resoluciones adoptadas en la Asamblea que daba por terminada en esos momentos, después de un movido debate en torno a uno de los problemas que mayor interés público han despertado.

## EXPOSICIONES

Señores:

Por encargo de mis compañeros de Directiva voy a permitir me hacer una explicación lo más somera posible de los orígenes y trayectoria del conflicto planteado entre el Director General de Asistencia y la Junta, a fin de que todos los presentes puedan darse cuenta cabal de la situación que ha llevado a los miembros de la Directiva a presentar la renuncia de los cargos con que inmerecidamente los distinguieron los señores miembros del Patronato.

Para una mejor inteligencia del asunto, es conveniente explicar qué es la Dirección General de Asistencia y cuáles las funciones que el legislador puso a su cargo para el debido cumplimiento de sus fines.

Esa oficina, dependencia del Ministerio de Salubridad Pública, tiene a su cargo la fiscalización económica de las Juntas de Protección Social y demás instituciones de beneficencia pública, la dirección técnica de las mismas y la coordinación de los servicios asistenciales que están obligadas a prestar. Para esos fines, la ley concedió atribuciones para:

Inspeccionar sus contabilidad; verificar archivos; controlar los inventarios anuales de sus bienes; revisar los balances generales; aprobar y modificar sus presupuestos; aprobar, rechazar o modificar sus contratos; adquirir, mediante el sistema de licitación, todos los artículos que necesitan esas instituciones; dictar normas sobre sistemas de contabilidad; objetar cualesquiera de esos acuerdos, cuando los considere contrarios a las leyes o reglamentos, y velar porque se cumplan por parte de las mismas las leyes que les son propias.

De acuerdo con esas facultades, la Dirección viene a ejercer sobre las mencionadas instituciones funciones de contraloría, de manera que cualquier manejo, acuerdo o resolución que pueda ser contrario a los intereses de las mismas o a disposiciones de las leyes puede y debe ser objetado por aquella oficina.

Dentro de ese régimen legal, la Junta de Protección Social de San José envió siempre a la Dirección de Asistencia una copia autorizada de todos sus acuerdos, y por medio de ésta se llevan a cabo todas las compras y licitaciones de los artículos y bienes necesarios para tender al funcionamiento de todas sus dependencias, tales como el Hospital San Juan de Dios, el Asilo Chapi, la Lotería, la Tesorería, etc.

Debe aclararse que la Dirección goza de un plazo de diez días para objetar cualquier acuerdo que a su juicio no estuviera correcto y que esta Junta toma todas sus disposiciones mediante acuerdos de la Directiva que se ponían y se ponen en conoci-

to de la Dirección mediante la transcripción correspondiente.

Antes del 21 de julio de 1952, las relaciones entre el Director de Asistencia y la Junta se desenvolvieron dentro de la más franca cordialidad, llegando hasta el punto de que ese funcionario asistía a casi todas sus sesiones y en su presencia, y muchas veces con su consejo, se tomaron muchas decisiones. Antes de esa fecha, ningún acuerdo de la Junta fué objetado por la Dirección y todas las erogaciones y obras fueron aprobadas por la misma, que por otra parte se encargaba de comprar todos los artículos cuyo valor fuera superior a dos mil colones, vale decir, casi todos.

Para la construcción del Hospital Antituberculoso, la Junta erogó la suma de ..... Cuando se presentó la necesidad de equipar ese Hospital, la Junta recibió de parte del Patronato encargado de llevar a cabo la obra, una nueva solicitud de fondos y el Director de Asistencia que se encontraba presente en la sesión de la Directiva, calificando a los miembros de ese Patronato de paracaidistas, aconsejó que no se accediera a lo pedido, indicando que el dinero podría suministrarlo el Gobierno que gozaba de una espléndida situación económica, mediante una gestión que él hacía, siempre que la Junta expusiera al Ministro de Salubridad Pública que no estaba en condiciones económicas de asumir una erogación de esa clase. La Directiva no tuvo inconveniente en seguir el consejo del Director de Asistencia y envió en los términos sugeridos por él un nota al expresado Ministro.

Pueden imaginarse los presentes la sorpresa con que la Directiva recibió el 21 de julio del año próximo pasado del mismo Director, un oficio que lleva el siguiente encabezamiento:

... al haber planteado esa estimable Junta ante el señor Ministro de Salubridad Pública la gravedad de la situación económica de la misma, esta oficina recibió el encargo por parte de aquel alto funcionario de proceder de inmediato al estudio de los factores que tan sorpresivamente habían determinado semejante situación".

Agregaba que esa situación hacía pensar que se habían hecho grandes inversiones al margen de los presupuestos aprobados y que existía una seria falta de coordinación administrativa, para terminar declarando que:

... consideraba de absoluta necesidad proceder de inmediato a una revisión de la organización administrativa de la Junta, con el objeto de garantizar su ordenada y eficiente marcha, aunque ello implicase modificaciones al actual Reglamento".

Al conocer la Junta esa nota, le hizo ver al Director de Asistencia—en nota de 25 de julio—que muy penosa y extraña le resultaba su actitud, si se toma en cuenta que asistió a la sesión en la cual se acordó dirigir al señor Ministro de Salubridad la comunicación en que se dispuso plantearle el problema y sugerirle la solución que, a juicio del Director y de la Junta, era pertinente, lo cual contestó aquél en nota N° 2597 de 24 de julio:

... Es absolutamente exacto que estuve presente en la sesión en que a sugerencia mía se acordó solicitar la intervención del



Su Ilustrísima el Arzobispo de San José, Monseñor Rubén Odio, ingresa al local donde se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria del Patronato General de la Junta de Protección Social de San José, que tuvo lugar en la tarde de ayer. Lo acompañan don Ramón Ramírez, Director de la Junta; y, al fondo, nuestro redactor señor don Alberto Trujillo.—Foto COTO).

Ministro, de Salubridad Pública, a objeto de obtener la eventual ayuda del Estado en la financiación del equipo para el Hospital Nacional Antituberculoso, que la Junta no estaba en condiciones de financiar."

La maniobra, que una distinguida persona desconectada de la Junta calificó gráficamente de una puñalada por la espalda, estaba clara y su finalidad también.

Hacerle dificultades a la Directiva para provocar una renuncia de sus miembros y reformar el Reglamento para que el Director de Asistencia a su sabor y antojo, dispusiera la reorganización de sus departamentos que le fueran adictos para manejar y dirigir la marcha de la institución. Para ese fin ya se había planeado hasta la forma en que amigos del Director de Asistencia se iban a repartir los puestos en las distintas dependencias.

Muy extraña le pareció a la Junta la conducta del mencionado Director, si tomaba en cuenta que todos sus acuerdos habían sido aprobados por él,—porque nunca objetó ninguno teniendo la obligación de hacerlo si los estimaba ilegales o inconvenientes— que todas las compras de equipo y artículos cuyo valor excediera de dos mil colones, esto es casi todas, las había hecho su oficina mediante los sistemas de licitación; que todas las obras y construcciones habían sido expresamente aprobadas por la Dirección de Asistencia y que todos sus presupuestos, ordinarios y extraordinarios habían recibido igual aprobación.

En otros términos, que habiendo aprobado y autorizado todos los gastos de la Junta, viniera diciendo en ese momento que se habían hecho con falta de previsión y de cuidado.

Para justificar sus procedimientos alegaba que el control económico de la institución lo ejercía exclusivamente a través de los presupuestos y de los estados del movimiento económico mensual, con lo cual demostraba tres cosas: que no tenía elementos de juicio suficientemente hábiles para lanzar los cargos que hacía, que su oficina no cumplía la ley, puesto que tenía la obligación de inspeccionar la contabilidad, hacer arqueos, revisar balances, etc y que, finalmente, aprobaba e

cuerdos y autorizaba gastos, y luego decía que estaban mal hechos.

Como la Junta hizo frente a los manejos del Director de Asistencia y se aprestó a desvirtuar sus cargos, ambas partes decidieron someter el conflicto a estudio y resolución de la Contraloría General de la República, en cuyas manos quedó el asunto desde el mes de julio de 1952.

Desde ese momento, y fracasado en su primer empeño, el Director de Asistencia se dedicó sistemáticamente a desacreditar y perjudicar a la Junta, sin reparar en el daño que le causaba a la institución y a quienes se sirven de ella, buscando siempre la manera de que los miembros de la Directiva le dejaran el campo libre para satisfacer sus ya conocidas intenciones. Como muestra de esa labor del Director de Asistencia se pueden citar, entre otros, los siguientes hechos. 1° No tuvo el menor escrúpulo en declarar en el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social que la Junta estaba en quebra. 2° Con motivo de un error de imprenta en la impresión de dos cuarentavos de lotería, que no representaba para la Junta mayor perjuicio económico, se descubrieron maniobras llevadas a cabo por personas muy cercanas al Director General de Asistencia encaminadas a provocar un escándalo innecesario que hubiera causado mucho perjuicio a la institución. La propia actitud del Director de Asistencia en ese caso fué sumamente sospechosa. 3° Contra lo que disponen las leyes del país y los principios más elementales en materia física y hacendaria, ha venido aprobando el presupuesto ordinario, seccionándolo en periodos de tres meses con el fin de provocar dificultades a la buena marcha de la Junta y tratando de ponerla en situaciones sumamente difíciles.

Al llegar a conocimiento del señor Presidente de la República los tropiezos que el Director de Asistencia estaba poniendo a la buena marcha de la Junta y en el afán de enterarse del conflicto y de buscarle una solución que pusiera término al conflicto, convocó a una reunión en la Casa Presidencial a la que asistieron los Contralores de la República, el Director de Asistencia, funcionarios de la Junta, el Mi-

# LA ACTITUD DE COREA DEL SUR CAUSA EXPECTACION EN LAS NACIONES UNIDAS

Tanto diplomáticos como funcionarios de la Organización Mundial mantienen una política de abstención en espera de que se completen las negociaciones militares en Panmunjom.

La situación se ha agravado por la negativa de Suiza a participar en la comisión neutral encargada de custodiar a los prisioneros a menos que el gobierno de Seul acepte el armisticio.

NACIONES UNIDAS, N. Y., 10. INS.—Altos diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas mantienen hoy firmemente una política de abstención respecto a la Corea en espera de que se completen las negociaciones militares en Pan Mun Jom, aunque es evidente que ha caído muy mal la re-

bellón de la Corea Meridional en contra del plan de tregua de los aliados.

Desde el Secretario General Dag Hammarskjöld para abajo, los funcionarios observan muy de cerca la situación agravada por la amenaza del Presidente Syngman

Rhee de marchar solo y por la negativa de Suiza a participar en la comisión neutral encargada de custodiar a los prisioneros a menos que el Gobierno de Seoul se haga parte de armisticio. Se hace notar que hasta que la tregua sea firmada, toda la cuestión coreana es un asunto militar fuera del alcance político de la diplomacia mundial. La asamblea de las Naciones Unidas no se reunirá hasta después que la tregua sea firmada.

## SOLICITAN TITULOS DE PROPIEDAD LOS COLONOS DE QUEBRADAS DE TRES RIOS

Con ese objeto han enviado solicitud al señor Presidente de la República quien la remitió al Departamento Agrario del Ministerio de Agricultura para su tramitación inmediata.

Al Jefe del Departamento Agrario del Ministerio de Agricultura e Industrias, con el fin de que sea objeto de la tramitación correspondiente, le fué trascrita la siguiente comunicación:

...Junio 19 de 1953. Sr. Ing. don Claudio A. Volio, Ministro de Agricultura, Ciudad. Señor Ministro: Con el ruego de interesarse por ver si se puede complacer la gestión que se formula, con instrucciones concretas del señor Presidente de la República, le transcribo el telegrama que recibí y que dice: "San Antonio. Desamparados. Los suscritos colonos y otros por derechos adquiridos de colonos ayer, con el aprecio y respeto debido que le tenemos vamos a usted amigo de los pobres, para pedirle justicia con el siguiente favor que encarecemos nos brinde antes que se termine su actual período, próximo a mitad su Gobierno, don León Cortés nos dé lotes pequeños de tierra en el Distrito de Quebradas de Río Azul, Cantón de La Unión, que aprecian como de la finca Las Mercedes, pero que realmente eran

del Estado por lo que don León resolvió formar pequeña colonia. Han pasado más de quince años y hemos trabajado quieta y pacíficamente nuestros pedacitos con mucha pobreza. No podemos mejorar nuestros humildes ranchos por falta de respaldo económico, deseamos por lo tanto que usted ordene al Ministerio de Agricultura nos extienda título de propiedad de nuestros pequeños lotes con el amparo que la Ley le da por el número de años que tenemos de poseerlos nos convierte en diminutos propietarios para poder financiar mejoramiento habitacionales, reentimosle nuestra súplica encarecidamente concluir su actual período y esté seguro nuestras gratitudes este paso justiciero de gran Gobernante y que Dios y la Patria paguen. ....

Alejo Arguedas Gamboa, Colono y Personero Eduardo Jiménez Monge, Miguel Sanabria, etc., etc.

De usted muy atento y seguro servidor, (f) JORGE MARTINEZ M., Secretario de la Presidencia...."



HEROINA — Jean Simmons, que hace su debut en Norte América en la presentación de Gabriel Pascal de la obra de Bernard Shaw llevada al cine "Androcles y el León" como Lavinia, la heroína cristiana, fué a los Estados Unidos en diciembre de 1950. Aun que en esa fecha apenas rebasaba los 20 años de edad, era ya una estrella de fama Internacional. Esta película es distribuida por la RKO Radio.

# USE MAS LUZ ¡VIVA MEJOR!

VE UD. ESTO?



Significa

MAS LUZ CON MENOS CORRIENTE

GENERAL  ELECTRIC

Cia Constructora

ERIC C. MURRAY, S.A.  
TELÉFONOS 5013 y 3056 - APARTADO 1867 - SAN JOSÉ, C.R.

# REUNION DE PLAZA PUBLICA EN TILARAN!



EL SABADO PROXIMO 13 DE JUNIO  
A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN LA PLAZA DE TILARAN

EL PARTIDO LIBERACION NACIONAL celebrará una reunión política con la asistencia de nuestro insigne jefe,

## DON JOSE FIGUERES

INVITAMOS a todos los vecinos de Tilarán y lugares circunvecinos a asistir a esta reunión del pueblo figuerista tilaranense:

**NO FALTE UD. FIGUERISTA!**

ACUDA A OIR LA VOZ DEL FUTURO PRESIDENTE DE COSTA RICA DON JOSE FIGUERES!



## QUE DIOS NOS AYUDE A LOS TRABAJADORES SI NO HAY ALGUIEN QUE LE PONGA FRENO A LA COMPAÑIA BANANERA

Ratifico que Mr. Hammer falta a la verdad, dice en carta que dirige al Inspector General de Trabajo Agustin Mendoza Moya, Secretario de Conflictos del Sindicato de trabajadores de la industria del abacá.

Limón, junio 6 de 1953.

Señor don Roberto Ulloa González, Inspector General de Trabajo, San José.

Estimado señor:

Para su conocimiento y archivos, vengo a exponer la siguiente aclaración.

El señor Gerente de la Compañía Bananera de Costa Rica, Mr. W. M. Hamer, falta a la verdad en sus declaraciones que aparecen en el Diario de Costa Rica el 4 del mes en curso, respecto al conflicto de trabajadores en huelga en la Zona Pacífico Sur.

Declara el señor Gerente, ante los periodistas que lo visitaron, y, al señor Presidente de la República don Otilio Ulate B., que la Compañía tiene en todas las di-

visiones del país, oficinas para atender a los trabajadores individualmente, y a los personeros de los Sindicatos; es cierto que las hay, pero en ciertos casos no se les atiende en sus reclamos que hacen de sus trabajos. Ratifico que Mr. Hamer falta a la verdad, porque tengo pruebas contundentes para presentarle al señor Gerente que no es así como él ha afirmado.

Como primer punto cito lo siguiente. Con fecha 28 de febrero de 1953, en mi carácter de Secretario de Conflictos y Legislación Social del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Abacá, y enté un pliego de peticiones al señor Gerente General de la Cia. Bananera de Costa Rica, que en el Ministerio a su digno cargo debe de encontrarse con a de dicho pliego—y el señor Gerente lo tomó como en carácter

de un conflicto colectivo, contestándome que "dicho pliego no se ajustaba a los artículos 500 y siguientes del Código de la materia", ni se conforma con lo establecido por el Tribunal Superior de Trabajo, en resolución N° 509 de las 15 horas 35 minutos del 15 de julio de 1952; y, por tales motivos se abstienen de considerarlo.

Yo, le contesté, que dicho pliego, no debía ser tomado como uno de conflicto colectivo, se lo habíamos enviado a él para discutirlo, entre el señor Gerente y los trabajadores, amigablemente, o en conciliación,—o como mejor lo entendiera él; contestó y dijo—hemos estudiado de nuevo las disposiciones legales y la jurisprudencia, que allí le cito, y, no tengo nada que agregar o rectificar a mi expresada comunicación.

Como se ve Sr. Inspector General, Mr. Hamer se negó rotundamente a discutir dicho pliego,—siquiera por una cortesía debía de habernos atendido.

El 4 de mayo último, presenté una carta al Subgerente de la Cia. Mr. John C. Kelley, pidiendo una conferencia con él en Bataan, para discutir el problema de los trabajadores de Transportación, y otros problemas de esos trabajadores, y no se nos ha contestado, no obstante viendo el anuncio de la Inspección General de Trabajo, de fecha 15 de abril de 1953, en contestación a las consultas formuladas por mí.

Las acciones de dichos personeros de la Compañía, ponen de manifiesto que la Empresa que ellos representan, pasa sobre las disposiciones y resoluciones del señor Ministro de Trabajo; se burlan de los trabajadores, no respetan sus derechos adquiridos hasta la fecha.

Que Dios nos ayude a los trabajadores, si no hay alguien quien le ponga freno a las actitudes perjudiciales de esa Empresa, pues cualquier movimiento que hacemos los trabajadores en reclamo de aumento de salarios, mejores condiciones de vida, u otros reclamos, todas justas peticiones, que

### UNITED FRUIT COMPANY

**LLEGADAS DE VAPORES**

Fecha aproximada, sujetas a cambio sin previo aviso. Este itinerario anula todos los anteriores.

**LLEGADAS A PUERTO LIMON, C. R.**  
(Servicio de New York)

Sale de New York	VAPOR	Llega a Limón
Mayo . . . . . 29	CAPE AVINOF	Junio . . . . . 11
Junio . . . . . 5	CAPE COD	Junio . . . . . 16/17
Junio . . . . . 12	C. CUMBERLAND	Junio . . . . . 22/23
Junio . . . . . 19	CAPE ANN	Julio . . . . . 1/2

**Servicio de New Orleans**

Sale de N. Orleans	VAPOR	Llega a Limón
Mayo . . . . . 22	BYFJORD	Junio . . . . . 9
Junio . . . . . 6	MATAURA	Junio . . . . . 19/20
Junio . . . . . 26	BYFJORD	Julio . . . . . 9/10

**SERVICIO DIRECTO A PUNTARENAS, C. R.**  
**SALIDAS DE NEW YORK:**

Mayo . . . . . 28	L. H. CARL	Junio . . . . . 11
Junio . . . . . 12	MAJORKA	Junio . . . . . 26
Junio . . . . . 25	VINDEGGEN	Julio . . . . . 10
Julio . . . . . 10	L. H. CARL	Julio . . . . . 24

**SALIDAS DE NEW ORLEANS:**

Junio . . . . . 19	LEON	Julio . . . . . 1
--------------------	------	-------------------

**Compañía Bananera de Costa Rica**  
Agente  
**LA GRAN FLOTA BLANCA**  
Tel. No. 3156      Apartado No. 30

podemos probar en cualquier momento, tales como se está escuchando a los trabajadores en las casas donde los tienen viviendo, en ciertos lugares, rebata de sus salarios en sus contratos que están cumpliendo en el campo, es lo suficiente, para que la Compañía los tilde de COMUNISTAS.

Ya es hora que se olvide la Compañía de ese cuento de comunistas—es una canción muy vieja—que no convence a la mayoría del pueblo costarricense. Ruego señor Inspector pasar copia de esta aclaración a los periódicos.  
(PASA a la Pág. 15)

# Trancazo?

## Pastillas Orientales

De venta en todas partes

# LA DIRECCION GENERAL DEL TRANSITO

Por disposición del Consejo Superior del Tránsito se permite poner en conocimiento del público que a partir del día 21 de junio el estacionamiento de vehículos en las calles y avenidas del área central, comprendida ésta entre calles 11 y 14 y avenidas 9 y 12

## DEBERA SER AL LADO IZQUIERDO DE LA VIA

En las calles de doble vía el estacionamiento será al lado Este; en las avenidas de doble vía será al lado Sur. La infracción de esta disposición será fuertemente sancionada por la Agencia Principal de Policía de Tránsito. Esta disposición tiene las siguientes excepciones:

### PARQUE CENTRAL

En avenidas 2 y 4 entre calles Central y 2ª será al lado derecho de la vía.

### MERCADO CENTRAL

- 2º—El estacionamiento será al lado derecho de la vía solamente para camiones de carga. En esta sección el estacionamiento para los carretones, carretas y carretillos de mano será al lado izquierdo.
- 3º—La disposición concierne al Mercado Central se hace extensiva a la Avenida 1ª entre calles 6 y 8 y la calle 6ª entre avenidas Central y 2ª

Capitán MARCO A. CASTRO V.  
Sub-Director General de Tránsito.

# A MI ENTENDER A LA COMPAÑIA NO SE LE VA A PEDIR LO QUE NO PUEDE DAR

## EL SEÑOR FAERRON NO CONOCE NI POR ASOMO LA ZONA BANANERA Declara con Alvaro Rojas Rojas

Para su publicación hemos recibido el siguiente artículo del señor don Alvaro Rojas Rojas que dice:

Quepos, Mayo 28 de 1953.  
Sr.  
Director de LA REPUBLICA  
San José  
Estimado señor,

En relación con un artículo suscrita por el señor Francisco Faerrón, en Diario de Costa Rica del viernes 29 de los corrientes, me permito rogarle me publique lo siguiente que es contando los conceptos de dicho señor.

Es indiscutible que el señor Faerrón no conoce ni por asomo la zona Bananera, ni tampoco es posible que el señor dicho sepa ni por casualidad las exorbitantes ganancias que la Bananera saca del suelo costarricense que explota.

La mente envenenada de este señor lo hace creer que Don Pepe habla por hablar, sin base ni estudio, a la bulla de los cocos como lo está haciendo él, porque ampliamente se reconoce como ignorante total de los problemas bananeros, o es uno de los muchos ticos que a base de una buena paga, son incondicionales de la Empresa Bananera.

Los trabajadores de los bananales estemos y tenemos que estar con el hombre que ofrezca un poco más de libertad para los trabajadores, que cesen las persecuciones a los Sindicatos, que se detenga un poco más el odio de ciertos altos empleados de la Compañía para determinados empleados o peones, que se les trate un poco mejor, en palabras más claras, que los trabajadores que luchan en estos climas inclementes,

sean tratados como humanos. Usted cree, señor Faerrón, que es justo que un trabajador sea puesto en lista negra sólo porque fue dirigente sindical, y que a pesar de que es costarricense y está viviendo su día a día, no puede trabajar con una empresa extranjera, que está explotando nuestro suelo? Usted cree que es justo que a un empujado de seis años de trabajo, cuando un miserable sueldo en relación con el puesto que ocupa, trabajando en ciertas ocasiones día y noche para quedar bien con la empresa, y cumplir fielmente su trabajo, únicamente porque le cayó mal a un americano alto jefe de la Compañía, se le dio una patada por la trasera y se le niegue el pago de las prestaciones que le corresponden, y que honradamente sabiendo los jefes superiores que se trata de una injusticia, porque a aquél trabajador se le está acumulando un hecho que no ha cometido, se solidaricen con él que destituye, y obliguen al pobre desgraciado a pelear con tan poderosa Empresa (por los muchos servicios pagados que tiene) y que aún así les gane las prestaciones legales? Y para colmo de males, el que llega a sus oídos a aquél trabajador le pagan doble salario del que le pagaban al que cayó en desgracia, y para remache, quedó en lista negra.

Todas estas cosas las entendemos los que las hemos sufrido, los que hemos palpado las injusticias de la Bananera, como nor eñemal, el trabajador costarricense particular que fue mordido por una serpiente en Nicoya de Parrita, y que al solicitar al departamento Médico de la Compañía traslado al hospital y alojamiento del enfermo se les manifestó a los in-

teresados que si hacían un donativo de cien colones, obtendrían tratamiento para el mordido y como los cien colones no aparecieron porque se trataba de un pobre sin familias, fué mandado a Parrita, para que alguna buena vecina le curara la mordedura con manteca y ajos, a pesar de haber sido mordido por una tercio pelo. Verdad que es muy triste saber esto?, verdad que es inaudito que en el propio siglo veinte y en tierra tica y a un costarricense se le pase que tenga que quedar desamparado porque no tiene dinero para pagar a una empresa de muchos miles de millones? Sin embargo, cuando la empresa tiene visita de un alto funcionario del estado, se le prodigan toda clase de facilidades, y disfruta del Whiskey que quiera ingerir, además se le pone a la orden lanchas, yates, motores y trenes a la orden para que se divierta, mientras que a un pobre policía de las fincas, que guarda el orden y cuida en los propios intereses de la Bananera, hasta para cumplir con su deber tiene que andar a pié, si ya el tren de pasajeros ha pasado o no hay durante ese día.

Porque un hombre alega por estas injusticias, es llamado comunista o loco, como traía el señor Faerrón al señor Figueres. Porque un hombre honrado y de amplios conocimientos económicos trata de que al país le que den un poco más de las ganancias que saca del suelo patrio una compañía extranjera, es llamado ladrón, antipatriota y unos cuantos se sonrojan imaginándose que irá a pensar en el exterior.

A mi entender, a la Compañía Bananera no se le va a pedir lo que no puede dar, ni se le impon-

Noticias de Guatemala.—

## GRANDES CARRERAS DE CABALLITOS CON MOTIVO DE LA FERIA NACIONAL DE OCTUBRE

GUATEMALA, 9.—Grandes carreras de caballos están siendo organizadas para la FERIA NACIONAL DE OCTUBRE, informó el Comité Encargado de la Organización de Juegos Deportivos durante esa FERIA, agregando que los eventos hípicos se verificarán durante los días 18, 19, 20, 21 y 25 de dicho mes, habiéndose destinado la suma de 25 mil dólares para premios.

### SE TRASLADA UNA EMISORA

GUATEMALA, 9.—La acreditada radioemisora La Voz de Guatemala (TGW) trasladará próximamente sus transmisiones a uno de los sectores suburbanos de esta capital, para cumplir los requisitos determinados por los organismos internacionales, considerando este traslado de las plantas de la TGW con el anuncio hecho por círculos oficiales, de que será objeto de una completa modernización esa emisora nacional.

drán medidas que no pueda cumplir, simplemente se trata de corregir un error que cometieron otros Presidentes entregando nuestras riquezas por un escaso plato de lentejas.

La Compañía ha enriquecido a muchos costarricenses, tenemos muchísimos ejemplos, ellos tendrán que defenderla, pero mientras a unos llena de dinero a otros le niega lo necesario para vivir humanamente.

Pueda ser que el señor Faerrón se imagine que él es comunista o crea que soy un envenenado enemigo de la Bananera, pues ninguna de las dos cosas puede creer, porque soy anticomunista declarado y reconocido, y más bien soy amigo de la Compañía, sin embargo, esto no quiere decir que con franqueza y frente a frente, no se le pueda decir a la Compañía Bananera, que somos costa-

El señor John W. Gordon, alto dirigente de la nueva organización, ha expresado que tienen las acciones de la empresa el deseo de convertirla en un moderno centro de información, que cuenta con todos los adelantos alcanzados en el ramo de publicidad.

### SE TRASLADA UNA EMISORA

GUATEMALA, 9.—La acreditada radioemisora La Voz de Guatemala (TGW) trasladará próximamente sus transmisiones a uno de los sectores suburbanos de esta capital, para cumplir los requisitos determinados por los organismos internacionales, considerando este traslado de las plantas de la TGW con el anuncio hecho por círculos oficiales, de que será objeto de una completa modernización esa emisora nacional.

ricenses de corazón, y que no dá vergüenza pedir lo que nos pertenece, tal vez será porque aunque sea en nosotros, todavía queda un poco de sangre de la que tenían los costarricenses en el año 1856.

A pesar de que la fraseología del señor Faerrón es muy bonita y muy verídica, fácilmente se deduce de su decir, que es un Mariachi envenenado enemigo de las ideas de don Pepe, aunque sean muy buenas y beneficien a Costa Rica, o es uno de esos a sueldo para defender a costa del perjuicio patrio, los intereses extranjeros, que creen que la defensa de los trabajadores humildes es practicar el comunismo y que es una vergüenza para el país reclamar sus verdaderos derechos en su propiedad.  
Si acaso no lo ha hecho, yo le aseguro al señor Faerrón que yo (PASA a la Pág 15)

# FIGUERISTAS

## La elección presidencial ya no se discute!

### Aumentemos el número de diputados llevando a votar al mayor número de partidarios.

## Inscriba su AUTOMOVIL, su JEEP o su STATION - WAGON cuanto antes

En San José: en el Local del Partido  
En Provincias: en la Jefatura de Acción

### Su cooperación hará más grande nuestra victoria

# PARTIDO LIBERACION NACIONAL

# LIBERACION

BOLETIN DEL PARTIDO LIBERACION NACIONAL

San José, Costa Rica, Jueves 11 de Junio de 1953.—

## CASTRO Y LOS TRABAJADORES BANANEROS



Un experto en campañas electorales, que ha recorrido el país en los últimos meses, nos dijo ayer sus predicciones sobre la campaña política... algo aventuradas todavía, pero de bastante interés...

Según sus cálculos alrededor de trescientos mil ciudadanos quedarán inscritos en el padrón electoral y estarán en capacidad de votar...

De esos, por ser invierno él cree que votarán alrededor de doscientos veinte mil ciudadanos... Y cree que el figuerismo, por tener más pasión política, tendrá menos abstencionismo que el anti-figuerismo... También la labor de censos del figuerismo fué más efectiva... Trabajaron más tiempo y con más empleados...

Calcula que, para presidentes, la votación será de 2 a 1 a favor de don Pepe... Tal vez un poco más alta...

Para diputados... En San José cree que el cauderonismo auténtico sacará dos diputados... Si se prohíbe la inscripción del comunismo, el Gral. Volio sacará tres diputados y el Unión Nacional y el Demócrata, uno cada uno... el del Unión Nacional por sub-cociente...

En Cartago... Liberación tiene cuatro puestos seguros, el Demócrata uno y el Unión Nacional se pelea con Liberación un lugar...

En Alajuela, Liberación puede sacar seis diputados y el Demócrata dos... Según el comentarista... el Unión Nacional no obtendrá ni un sub-cociente...

En Guanacaste la cosa es confusa... No se sabe bien si el anti-figuerismo votará más por Vargas que por Hurtado... Los tres lugares primeros, y la suplencia, los tiene seguros el figuerismo... Los otros dos lugares son peleados entre el propio figuerismo, los castristas y los echandistas...

En Puntarenas lo mismo... Depende del número de votantes y de las lluvias, en gran parte... Si hay muchos votos Liberación puede dar una sorpresa en todos los cantones... Y el castrismo, que pudo haber tenido votos en el Sur... por lo mal confeccionadas que fueron sus papeletas a diputados... perdió la oportunidad... muchos del Sur votarán por el echandismo dividiéndose así los votos... Tal vez obtenga un diputado el castrismo... por sub-cociente... En todo caso, tres y la suplencia son seguros para el figuerismo...

En Limón, los figueristas tienen seguros un puesto y la primera suplencia... el segundo puesto se pelea entre los tres partidos... con más posibilidades para Viquez del Unión Nacional que para Zúñiga del Demócrata... Así... si los comunistas pier-

### PROTESTAS

Concepción de Hacienda Vieja, treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

Señor don José Alvarado C.,  
Jefe de Acción del Partido Liberación Nacional.  
Orotina.

Estimable señor:

Gran sorpresa me ha causado el ver mi nombre incluido entre las personas desconocidas, en el farsante zarandeo que realizó el Partido Demócrata, de la auténtica publicación de nuestra Directiva en este Cantón. Es indiscutible que a esos indeseables Mariachis a quienes repudio profundamente, en vista de su fracaso político, no les queda más tren, que ponerse a criticar y a injuriar la victoriosa marcha de nuestro movimiento de Liberación; pues soy vecino de Concepción, distrito Hacienda Vieja y sufragante en ese mismo lugar.

MAURILIO NAVARRO SUAREZ, Cédula N° 190.230

Orotina, treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

Señor don José Alvarado,  
Jefe de Acción del Partido Liberación Nacional  
Presente.

Estimable señor:

Gran indignación me ha causado el abuso cometido por los dirigentes del Partido Demócrata de esta localidad, que nes al efectuar, lo que ellos llaman zarandeo de la Directiva publicada por nuestro Partido en este Cantón, me incluyeron como castrista, siendo eso el mayor desafuero y el fracaso más grande y descarado, pues siempre he sido ciento por ciento fi guerista y me honra pertenecer al honorable Partido Liberación Nacional, donde se encuentran todas aquellas personas de corazón noble y espíritu libre, que desean el progreso y bienestar de nuestra querida Costa Rica.

Esperando dorá publicidad a la presente, me suscribo con toda consideración, Affmo. amigo,

MIGUEL ANGEL NAVARRO SUAREZ

Orotina, 18 de mayo de 1953.

Señor don José Alvarado C.  
Orotina.

Estimado señor:

Como siempre he sido simpatizante, de las causas nobles y democráticas, desde el comienzo de esta contienda electoral, he pertenecido al movimiento del Partido Liberación Nacional, y por lo tanto, mi filiación es debidamente reconocida. Nuestros adversarios, ante el fracaso de su Partido, se han puesto en el mayor ridículo, al zardear la publicación de nuestra Directiva, en este cantón, en la que fui incluido.

Por lo tanto ruego publicar mi más enérgica protesta por el abuso cometido.

Atentamente me suscribo.

PATROCINIO QUESADA AGUERO, Cédula N° 12.592

den la inscripción, la Asamblea será constituida así: Figueristas, treinta diputado... anti-figueristas quince... aunque tal vez los figueristas puedan obtener uno o dos lugares más por la división del anti-figuerismo, y por la falta de entusiasmo de sus dirigentes...

En realidad el único que tía baja, del anti-figuerismo es el Gral. Volio en San José... Y va a barrer el anti-figuerismo de la Provincia... barrer, es decir, sacar dos o tres diputados...

### ACLARACION

En nuestra columna de ayer LOS CABALLITOS, por un involuntario error, pusimos en la información sobre los sucesos políticos de La Guácima de Alajuela el nombre de Oldemar Chavarría como candidato castrista, debiendo ser el de OSCAR CHAVARRIA POOL.

Con el objeto de congraciarse con los trabajadores bananeros, y con fines políticos torcidos únicamente, don Fernando Castro pidió permiso a la Compañía Bananera para hacer un artículo diciendo que las pretensiones de los trabajadores bananeros son justas. Lo dice en el titular, y no lo dice en el texto, de un artículo del Partido Demócrata que apareció ayer en las páginas políticas de La Nación.

Costa Rica entera sabe la íntima relación entre don Fernando Castro y la Compañía Bananera. Sabe que ha sido, por más de veinte años, a través de don Fernando Castro que la Bananera ha manejado un serie de negociaciones: de tierras, periodísticas, con diputados en tiempo de firmar los contratos, y cositas por el estilo. Y últimamente, para cerrar con broche de oro, la compra de tierras en el Atlántico, con el objeto de "rehabilitar" esa zona. Don Fernando no mueve un dedo sin haberlo discutido en las oficinas de la Compañía. Todos los días en la mañana, don Fernando visita las oficinas de esa Compañía, para "cambiar impresiones" con ciertas personas sobre la marcha de la política, y de su candidatura. Ahí se habla de la campaña actual, de los negocios bananeros, de problemas financieros, y en estos días de la huelga.

Genio y figura hasta la sepultura. El Gerente de la Compañía dijo que las pretensiones de los trabajadores son injustas, pero don Fernando, en su página política, dice que son justas. La maniobra es clara ¿Qué pierde don Fernando diciendo eso, si ya le dieron permiso?

Por qué, siendo de la Bananera, don Fernando no ha ayudado antes a los trabajadores bananeros? Por qué no ha convencido a sus jefes, aquí y en Boston, que deberían respetar los intereses de los trabajadores? Por qué no ha pedido, en nombre de los costarricenses que ahí trabajan, que se les dé mejores condiciones de vida, mejores salarios, tratamiento médico para sus familias, educación para sus hijos? Por qué, durante tantos años, no ha hecho nada por esos trabajadores? Nadie como él ha podido hacerlo. Sus íntimas relaciones con la gente de la Bananera lo facultaban para hacerlo. En el caso de la población civil de Golfito, por ejemplo, que se ahogaba por no poder extenderse, por qué no vendió don Fernando sus lotes a la Municipalidad para solucionar ese problema de los habitantes de Golfito? Por qué, en vez de hacerlo así, los traspasó a una tercera persona?

Si siguiéramos haciendo preguntas podríamos llenar un libro. Pero lo que nos interesa dejar claro no es la biografía de este potentado servidor de los intereses bananeros en Costa Rica, sino mostrar la farsa de su campaña política. Dice que las demandas de los trabajadores son justas ahora, a seis semanas de las elecciones... Por qué no ha hecho nada por los trabajadores en cuarenta años al servicio de los intereses de la Compañía? Si él hubiera aconsejado bien a sus patronos, tal vez los muertos que han dejado las huelgas bananeras se hubieran evitado. No lo cree así, señor Castro?

## PARTIDO LIBERACION NACIONAL

CAMPAÑA DE RADIO

Hemos decidido empezar la campaña de discursos por Radio el día Viernes 12 de Junio, a las 7:30 p. m. desde los Estudios de

## LA VOZ DE LA VICTOR

(650 kilociclos)

Para iniciar esta serie de discursos políticos, hemos solicitado al distinguido ciudadano,

## DON GERARDO FERNANDEZ MORA

baluarte de la antigua Oposición, que se refiera al momento político actual.

LA VOZ DE LA VICTOR (650 Kc). VIERNES A LAS 7:30 P. M.

# 1381 ADHESIONES DE TILARAN

**PUBLICADAS HASTA LA FECHA**

Primera Lista ("La República" 25-2-53) .1093  
 Segunda Lista HOY . . . . . 288

**TOTAL 1381**

Rodriguez Murillo José Angel  
 Rodriguez Murillo Esperanza  
 Rojas Carballo Clever  
 Ruiz Montero Emelia  
 Rodriguez Villegas Ramón  
 Ramirez Cordero Adelia  
 Rojas Rodriguez Benigno  
 Rodriguez Villegas Ramón  
 Rivera Loria Agremio  
 Rodriguez Barquero Rodrigo  
 Rodriguez Barquero Evangelista  
 Rojas Rodriguez Roberto  
 Rojas Alvarez Dolores

—A—  
 Arrieta Fonseca Eliceo  
 Alfaro Solano Elvia  
 Alvarez Solano Elisa  
 Arguedas Molina Teresa  
 Arias Salazar Tobias  
 Argüello Cortés Enoc  
 Arias Sibaja Carmen  
 Alvarado Juan  
 Artavia Alvarado Raúl  
 Alfaro Arrieta Antonio  
 Alvarez Castro Ramona  
 Anchia Morales Rigoberto  
 Arias Quesada Manuel  
 Agullar Chavarria Walter  
 Arias Arias Eliécer  
 Arias Acosta Ana María  
 Arias Fonseca Emilia  
 Alfaro Núñez José M.  
 Alvarado Flores Blanca Rosa  
 Alvarado Ulate Justo  
 Alvarado Núñez Noé  
 Arias Herrera Victor Elías  
 Alpizar Arguedas Agapito  
 Alpizar Fonseca Juan Bta.  
 Acosta Castro Teresa  
 Arias Herrera Melita  
 Alvarez Murillo Elvira  
 Araya Leitón Juvenal  
 Alvarado Flores Justo  
 Artavia Porcas Daniel  
 Alpizar Mora Santiago  
 Anchia Rodriguez Mónfillo  
 Anchia Rodriguez Adelia  
 Anchia Ramirez José M.  
 Acuña Murillo Alicia  
 Alvarado Flores Joaquín  
 Alvarado Flores M<sup>a</sup> de la  
 Trinidad  
 Alvarado Flores Josefina  
 Araya Villalobos Bernardo  
 Azofeifa Alvarez Isaías  
 Arias Aguilár Emilio  
 Anchia Ramirez José Manuel  
 Anchia Rodriguez Adelia  
 Arce Ramirez Miguel  
 Arias Castro Arcelia  
 Alvarado Flores Luz  
 Anchia Solano Juan Manuel  
 Arias Durán Rubén  
 Alpizar Vega Pedro

Castillo Carvajal Carlos M<sup>a</sup>  
 Castro Solano Epifanio  
 Cascante Rojas Clementina  
 Castro Gómez Caridad  
 Castro Gómez Ramona  
 Castillo Ledezma Luz  
 Castro López Carmen  
 Castro Zamora Estela  
 Cabezas Alfaro Demetria  
 Cerdas Murillo Gloria  
 Campos Barquero Juan  
 Conejo Peñaranda Juana  
 Cruz Venegas José  
 Cortés Rivera Félix  
 Calderón Bermúdez Antonio  
 Carvajal Solera Luis  
 Cambronero José Leopoldo  
 Cortés Rivera José  
 Campos Barquero Juan  
 Corrales Murillo Gloria  
 Castro Chaves Humberto

Gutiérrez Pérez Ramón  
 Gutiérrez Pérez Neftali  
 González Herrera Victor  
 —H—  
 Herrera Zamora Alfredo  
 Herrera Blanco Clemencia  
 Herrera Herrera Maria Libia  
 Herrera Blanco Agustina  
 Herrera Blanco Maria  
 Hernández Hernández Isabel  
 Herrera Murillo Emilia  
 Herrera Alvarez José  
 Herrera Sergio  
 Herrera Blanco Laura  
 Hernández Nieves  
 Hernández Espinoza Joaquín  
 Hernández González Napoleón  
 Herrera Rojas Elvira

Murillo Castillo Lola  
 Montero Loria Zoila  
 Mejias Maria del Socorro  
 Morera Gutiérrez Rafael  
 Morera Rodriguez Alejandro  
 Monge Hidalgo Adilio  
 Molina López José Joaquín  
 Molina López Trinidad  
 Molina López Claudina  
 Madrigal Barquero Juan  
 Mejias Bastos Vidal  
 Murillo Chaves Inocente  
 Morera Rodriguez Alberto  
 Morá Alfaro Maria de Jesús  
 Mena Hernández Adilio  
 Miranda Porras Elvira  
 Mejias Arguedas Herminio

—S—  
 Santos López Raafel  
 Salas Cabezas José  
 Salazar Alfaro Víctor  
 Segura Murillo Josefa  
 Segura Ugalde Ramón  
 Segura Murillo Adelia  
 Salazar Castro Margarita  
 Sánchez Vargas José Angel  
 Suárez Segura Vitalina  
 Soto Morera Angélica  
 Salas Alvarado Daniel  
 Salas Rojas Soledad  
 Salazar Alfaro Agapito  
 Sequeira Duarte Pedro  
 Segura Murillo Adelina  
 Salas Barquero Carmen  
 Salazar Román Caridad  
 Sánchez Arias Custodia  
 Sánchez Arias Aida  
 Solís Sánchez Luis Angel  
 Salas Barquero Claudio  
 Sibaja Gutiérrez Lidia  
 Sánchez Vargas José Angel

—CH—  
 Chaves Cascante Neftali  
 Chaves Vindas Juan José  
 Chaves Cascante Juan Rafael  
 Chavarria Rojas Cleotilde  
 Chacón Cabezas Aurelio  
 Chacón Araya Hugo  
 Chacón Cabezas Amalia

—J—  
 Jiménez Cordero Bertalia  
 Jiménez Ricardo  
 Jenkins Salazar Rafael Angel  
 Jenkins Salazar Lilliam  
 Jenkins Salazar Rodolfo  
 Jiménez Ulate Malaquías  
 Jiménez Ramirez Sitxo  
 Jenkins Salazar Zulay  
 Jiménez Ramirez Nelson

—N—  
 Novo Muñoz Joaquín  
 Núñez Moreira María Adelina  
 Núñez González Marcial  
 Núñez Núñez Elida  
 —O—  
 Obando González Ramón Floren-  
 cio  
 Ortega Sirias Luis  
 Orozco Rodriguez Gabriela Calix-  
 ta  
 Oviedo Segura Gonzalo

—T—  
 Toruño Somarriba Rubén  
 —U—  
 Ugalde Jiménez Cloromiro  
 Ugalde Rodriguez Angel  
 Ugalde García Rafael Angel  
 Ugalde Josefa  
 Ulate González Jorge  
 Ugalde Rodriguez Elva  
 Ugalde Angela

—D—  
 Delgado Jiménez Dulcelina  
 Durán Rodriguez Fidel  
 Durán Rodriguez Tobias

—L—  
 López Piedra Francisco  
 Lobo Chavarria Marino  
 López Segura Elisa  
 López Segura Rosalina  
 León León Libia  
 Lazo Sánchez Isidro  
 Lazo Sánchez Francisco  
 López Cruz Maria Isabel  
 Ledezma Aguilar Catalino  
 López Rodriguez Emilina

—P—  
 Pacheco Mena Carlos Luis  
 Paniagua Rodriguez Anatalio  
 Pérez Barquero Ramón  
 Pérez Vargas Benjamin  
 Pastrana Pastrana Carlos Miguel  
 Porras Rojas Miguel  
 Porras Rojas Rafael  
 Porras Loria Porfidio  
 Portugués Jaén Alcides  
 Porras Arias Noemy  
 Porras Arias Juan Luis  
 Padilla Aguilar Gerardo  
 Pérez Pérez Federico  
 Porras Castro Antonia

—V—  
 Vargas Ramirez Rafaela  
 Vargas Guiltris Eriberto  
 Vindas Marin Josefa  
 Vega González José  
 Vega Sandoval Isidro  
 Vega Sandoval Raquel  
 Vargas Arroyo Lorenzo  
 Vargas Garro Enilda  
 Villalobos Varela Rafael  
 Villalobos Araya Maria  
 Vásquez Chavarria Generosa  
 Valerio Fonseca Misael  
 Villalobos Porras Blanca  
 Vargas Ramirez Adoración  
 Vargas Campos Carlos

—E—  
 Elizondo Arce Luminosa  
 —F—  
 Fallas Acuña Leovigildo  
 Fallas Acuña Benilda  
 Fonseca Delgado María  
 Fonseca Zamora María Rosa  
 Fonseca Zamora Tobias  
 Ferreto Soto Franklin  
 Ferreto Soto Masy  
 Flores Morales Luisa  
 Flores Mora Hologaria Amelia

—M—  
 Montoa Elicena  
 Medrano Salas Odilia  
 Montoya Dorotea  
 Marin Zumbado Elena  
 Martinez Orozco Clara  
 Morales Villegas Héctor  
 Murillo Acuña Zoraida  
 Masis Martinez Alicia  
 Mongrillo Aguirre Petronila  
 Morales Cordero Marina  
 Murillo Murillo Carmen  
 Molina López Juan Ramón  
 Miranda Josefa  
 Mongrillo Aguirre Eulalio  
 Mongrillo Aguirre Francisco  
 Murillo Murillo Vicente  
 Murillo Murillo Maria  
 Martínez Aguilar Dulcelina  
 Murillo Murillo Eloisa

—Q—  
 Quesada Cortés Eustaquio  
 Quesada Segura Rafael  
 Quesada Sánchez Socorro  
 —R—  
 Ramirez Anchia Carmelina  
 Rodriguez Sánchez Franklin  
 Ruiz Arroyo Ernestina  
 Ruiz Arroyo Orfilia  
 Rodriguez Suárez Esperanza  
 Ramirez Viquez Maria Rosa  
 Rivera Murillo Zelmira  
 Rodriguez Méndez Fany Francis-  
 ca  
 Rodríguez Murillo German

—G—  
 Gamboa Núñez José Manuel  
 Gamboa Barrantes Rodrigo  
 García Calvo Juan Felipe  
 García Alpizar Carmen  
 González Alvarez Antonio  
 González Arce Fausto  
 Gómez Alvarado José Angel  
 Gutiérrez Miranda Plácida  
 González Rodríguez Pedro  
 Gutiérrez Cambronero Gilbar

—B—  
 Blanco López Natividad  
 Bonilla Adilia  
 Bermúdez Calderón Adoración  
 Blanco María Luisa  
 Blanco Paniagua Cástula  
 Blanco Oliva B.  
 Badilla Núñez Haydée  
 Blanco Chaves Tito Humberto  
 Bonilla Bonilla Domingo  
 Bravo Pérez Alcides  
 —C—  
 Carnacho Salas Ezequiel  
 Conejo Murillo Felicitas  
 Castro López Carmen  
 Col Castro Ana Lucía  
 Cordero Rodríguez Pastor  
 Campos Francisco  
 Campos Alberto  
 Cruz Soto Azael  
 Carcaño Herrera Adilia

# El Partido Liberación Nacional

Celebrará el Domingo 14 de Junio las Sigüientes Reuniones Públicas:

## ESCAZU

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

Srta. Virginia Benavides  
D. Alfonso Goicoechea  
D. Gonzalo Castillo  
D. Francisco J. Orlich

## DESAMPARADOS

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

Lic. Luis Bonilla  
Doña María Teresa de Dengo  
Doña Socorro de Salazar  
Lic. Otto Cortés

## TARRAZU

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

D. Fidel Tristán  
Lic. Fernando Vázquez  
Dr. Guillermo Padilla

## ALAJUELITA

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

Srta. Ana Rosa Chacón  
Lic. Manuel Antonio Quesada  
D. Carlos Monge

## PALMIRA DE CAÑAS

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

D. Miguel A. Rodríguez  
D. Edwin Chacón

## SAN RAFAEL DE HEREDIA

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

Prof. Uladislao Gámez  
Lic. Humberto Pacheco  
Srta. Lilia Ramos

## RANCHO REDONDO DE GOICOECHEA

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

Lic. Alberto Cañas  
Dr. Francisco Jiménez Rodríguez

## LA LEGUA DE ASERRI

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

Lic. Luis Castro  
D. Rodrigo París  
D. Teodoro Martén  
D. Fernando Salazar

## TRES RIOS

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

D. Víctor Alberto Quirós  
D. Rolando Fernández  
Doña Mireya de Rojas  
Lic. Virgilio Aguiluz

## PALMARES

A LAS 10 A. M.

ORADORES:

D. Luis Alberto Monge  
Lic. Eladio Trejos  
Prof. Estela Quesada  
Lic. Francisco Urbina

## VILLA COLON

A LAS 9.30 A. M.

ORADORES:

Lic. José Luis Molina  
D. Rodrigo Carazo  
Lic. Carlos José Gutiérrez  
Srta. Luichi Echeverría  
Srta. Virginia Valverde

# ¡FIGUERISTA!

No deje de escuchar las más autorizadas voces del Partido Liberación Nacional, asistiendo a estas reuniones.

¡VOTE POR LAS PAPELETAS INTEGRAS PARA DIPUTADOS Y MUNICIPES DEL PARTIDO LIBERACION NACIONAL!

# REUNION de Plaza Pública en **PUNTARENAS!**

El Domingo Próximo 14 de Junio el Partido Liberación Nacional  
Verificará una Reunión de Plaza Pública en la Ciudad de Puntarenas

**A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**

Con la asistencia de nuestro insigne jefe



## **DON JOSE FIGUERES**

el punto de reunión para iniciar el desfile es la Y Griega. <

EN "EL COCAL", FRENTE A LAS OFICINAS DE LA UNION OIL COMPANY

estacionarán sus vehículos los figueristas que deseen cooperar en el desfile

FIGUERISTA NO FALTE UD. A ESTA CITA CON EL PUEBLO DE PUNTARENAS

# ROLDAN EL TEMERARIO

**QUE DIOS.....**  
(VIENE de la Pág. 9)  
ridículos para que sea publicada, haciendo claras las manifestaciones democráticas, del derecho de palabra, libertad de pensamiento y de prensa de que gozamos en nuestro país.  
Sin otro particular, me suscribo de Ud. atentamente,

**AGUSTIN MENDOZA MOYA**  
Secretario de Conflictos de Trabajadores de la Industria del Abacá y Similares de Limón  
(Cédula 82840)

**A M ENTENDER**  
(VIENE de la Pág. 10)  
con la Compañía Bananera tiene asegurado un paseo por todo Centro América y el Whiskey que quiera ingerir.  
Aunque crea el señor que me ocupa que soy un tonto, igual que lo cree a Don José Figueres, pero ese apellido que carga no parece ser de nuestro suelo, mucho me gustaria estar seguro de que es Tico en verdad.  
Quepos, Mayo 28 de 1953.  
**ALVARO ROJAS ROJAS**

## LA VIDA EN PROVINCIAS

### Las bandas municipales

**Curridabat.**—El proyecto de Ley presentado a la Honorable Asamblea Legislativa por el Comité pro Bandas Municipales, es algo que hemos leído con verdadera satisfacción, es una idea que hay que darle impulso ya que tiende a favorecer la cultura nacional y única forma de dejar al descubierto el brillo de muchos artistas que se destacan en estos ajetes y que ahora en la incógnita por que ahora viven en la incógnita por falta de medios económicos, porque no hay una ley que los proteja y porque a muchas Municipalidades no les alcanza sus presupuestos para designar una partida y si ésta se designa es escasamente económica para sostenerlos; quien conoce como nace y como se desarrolla una Banda Municipal en un Canton, debe poner toda su entusiasmo y medio a su alcance para que ésta buena idea dé sus frutos. Yo hago una excitativa a todos los señores corresponsales de los Periódicos en los diferentes cantones, para que por medio de la prensa hagan una campaña extensa con el fin de coronar con éxito esta gestión; el pueblo se siente muy contento de su conjunto armónico, pero ignora como y por qué hay buena armonía, éste pueblo ha dado ya su ejemplo contarnos con una municipalidad que ha dado todo su apoyo a este cuerpo, con un señor director que ha sacrificado hasta sus medios personales para darle vida y sus integrantes han respondido ampliamente y han cumplido a satisfacción su cometido, sería extenso enumerar sus sacrificios y por su ardua labor los apoyamos y con modestia hemos exaltado sus virtudes porque ellos se lo merecen; después de analizar arduamente ocho horas diarias, unas en fincas de café, otros en construcción, talvez mal alimentados, los vemos codiciosos, con sed de saber, reunirse en un galardon de tartalado, sin atriles y la tos de aientos reciben sus dos horas de ensayo, incómodamente porque el lugar no reúne las condiciones de cao y los que se requieren para desarrollar en buena forma sus estudios, mucho de ellos sin instrumento con la ambición de poseerlo algún día; su sacrificio está preñado de méritos que nadie ve, que ninguno oye; solo nos gusta deleitarnos oyéndolos ejecutar, creemos que eso es todo, tocar; y para eso necesitan muchos años de sudor y sacrificio. Ojalá que los Hermanos Barahona propietarios de Radio Crystal logren realizar una idea que tiene en su mesa y es la de verificar en su Estación de Filarmónicas así tendremos la gran oportunidad de escuchar las delicadas melodías ejecutadas con brillante actuación por los conjuntos filarmónicos; cantopales que son verdaderas fuentes de riqueza cultural a las que hay que abrir campo para su total desarrollo.  
Apoyamos el proyecto de las probandas Municipales, y Felicitamos a los que han tenido esta magnífica idea.



## EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE



## EL SANTO



## CADETE SIDERAL



## HOPALONG CASSIDY







# DEPORTES

Jefe de la Sección: RAFAEL BUSTAMANTE

## GIMNASTICA GANO AYER EN TELA, HONDURAS

Ayer por la tarde hizo su segundo juego en Tela, Honduras, el cuadro de la Sociedad Gimnástica Española. Lo hizo frente al Deportivo Tela a quien venció por el abultado score de 6 tantos contra 2 de los hondureños.

El primer tiempo terminó favorable a los rojos por 3 goles contra cero, goles anotados por Araya, Armijo y Chumpi; en el segundo lapso Gimnástica anotó 3 tantos más por piernas de Chumpi 2

y Armijo anotó el sexto en el último minuto del encuentro. El cuadro de Tela anotó sus dos goles en el segundo lapso.

La Gimnástica alineó así: Carlos Alvarado en el arco; Tato, Ivo y Montero en la defensa; Quesada y Muñoz en los volantes; Chumpi, Araya, Armijo, Cubero y Vargas. El domingo hará Gimnástica su último partido, en horas de la mañana.

## NICOLAS MARIN LISTO PARA HACERLE FRENTE A MORAVIA

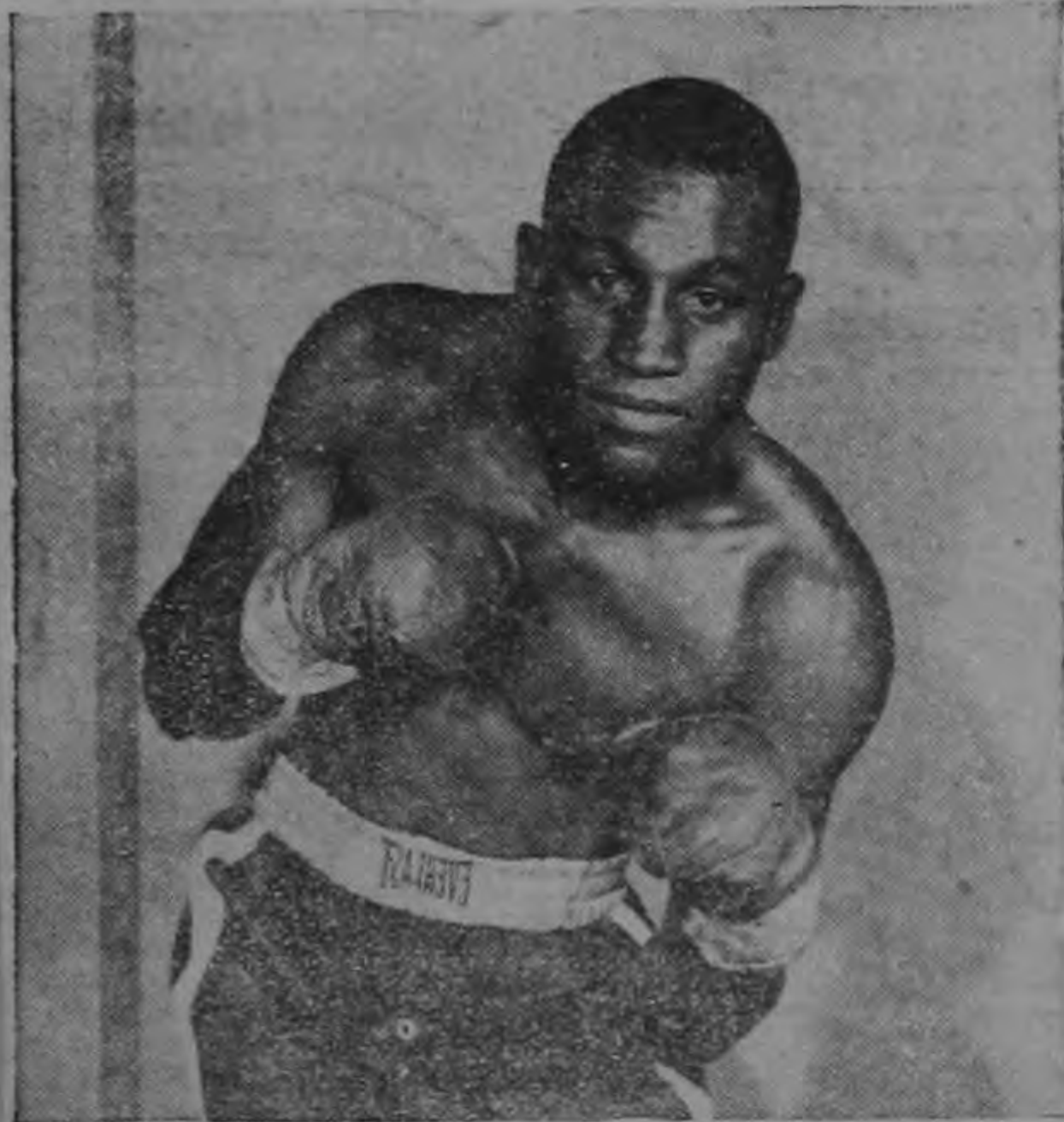
El Nicolás Marín, Campeón de Segundas categorías del torneo anterior, tendrá una de sus más difíciles pruebas el próximo domingo, primera de las tres confrontaciones de la promoción, frente al cuadro de Moravia. Ambas onsenas, no cabe duda, tendrán que luchar todo lo que son capaces ya que el resultado favorable para cualquiera de los dos, lo alejaría de la posibilidad de quedarse en

segunda categoría. Nicolás Marín cuenta con un cuadro de gran coordinación y de un gran entendimiento pues desde hace varios años juegan en el mismo equipo los mismos jugadores, que lucharán hasta más no poder, frente al cuadro de Moravia que viendo el peligro de bajar de categoría, se ha preparado a conciencia para darle dura batalla a su peligrroso rival. El cuadro moravia-

no es uno de los equipos que juegan con más coraje durante los noventa minutos de la brega y resulta difícil vencerlo. Por esto, estamos seguros, este primer duelo de promoción será emocionante y la fanática, que asistirá a las graderías del Estadio Nacional, tendrá la seguridad de presenciar un interesantísimo encuentro.

## JIMMY CARTER Y GEORGE ARAUJO SE ENFRENTARÁN MAÑANA POR EL CAMPEONATO MUNDIAL

La Cabalgata Deportiva Gillette transmitirá el encuentro en español.



NUEVA YORK (Servicio Especial) Jimmy Carter, Campeón Mundial Pesó Liviano (o Ligerísimo) arriesgará su corona mañana viernes 12 de junio, frente al campeón de Fox Point, Ira, George Araujo. El encuentro tendrá lugar en el Madison Square Garden de esta ciudad. La Cabalgata Deportiva Gillette transmitirá este importante combate en español directamente desde ring-side para los aficionados de América Latina. El Campeón subirá al ring en posesión de su victoria número 61.

De sus 82 peleas profesionales, Carter ha ganado 60, perdido y empatado 7. Su récord muestra 22 victorias por Knock-out. Carter es uno de los pocos campeones que ha logrado reconquistar su corona. El 25 de mayo de 1951 ganó por primera vez el campeonato al derrotar a Ike Williams en el décimocuarto asalto de la pelea celebrada en el mismo Madison Square Garden. Un año después, el 14 de mayo de 1952, el mejicano Lauro Salas interrumpió el reinado de Carter al derrotarlo por decisión en 15 asaltos, en una de las más espectaculares peleas que se han visto en la división de los Lige-

ros (o Livianos). Cinco meses después, Carter y Salas volvieron a cambiarse golpes en el ring, y el cinturón volvió a manos de Carter.

La pelea de mañana marcará la segunda defensa al título que hará el Campeón este año. El 24 de abril pasado Carter retuvo su corona al noquear al ídolo de Boston, Tommy Collins, en una pelea que causó una revuelta en la nación entera, pues Collins fué a la lona 10 veces en dos asaltos antes de que el "referee" se decidiese a detener el encuentro.

Araujo encabeza la lista de impresionantes records en el ring.

## EL SABADO SALE LA LIBERTAD PARA MEXICO

Para la gran nación mexicana sale el sábado la primera división del Club Sport la Libertad, debidamente reforzada. Van los decanos a jugar una serie de cuatro partidos fijos y dos opcionales. Los primeros cuatro partidos los harán los ticos en las ciudades de Toluca, Iruacato, la Piedad y León. La lista completa de la delegación es la siguiente: Hernán Alvarado y Amado Calvo como guardametas; este último del Club Sport Herediano; Quico Chacón, de Uruguay; Alvarito Hernández, M. Muñoz, Panchita Leandro, de la Liga Deportiva Alajuelense; Wedel Jiménez, Wright de Universidad; C. Urbina, de la

Liga; Mon Rodríguez de Orión; Baudrit, Macho Esquivel del Herediano; Macho Zúñiga, Lalo Meléndez de Uruguay, Alexis González del Cartaginés; Rey Orozco, Eduardo Vivó y Salas.

Irán acompañando a la embajada liberta los señores Pedro Quirce que va como coach, Manolo Amador y Valentin Fonseca.

Como puede ver el lector, la escuadra blanquinegra lleva un equipo bastante bueno y con suficientes refuerzos para hacer un buen papel por canchas aztecas.

Muy buen viaje y muchos triunfos le deseamos a esta embajada deportiva en canchas extranjeras.

pirantes a la corona de Carter. 49 victorias (30 por Knock-out), y su impresionante record lo colocó 2 derrotas y 1 empate. Tiene 23 loca entre los más destacados años de edad (9 años más joven temibles contendientes en su día que Carter), es rápido y pega visión. En sus cinco años comoduro. Su ambición es conquistar boxeador profesional, George Araujo tiene uno de los más impresionantes records en el ring...

## Consejo Nacional de Producción

El Consejo Nacional de Producción avisa a todos los agricultores del país que en el inciso 6o. del Art. 3o. de la Sesión No. 300 celebrada por la Junta Directiva el 23 de enero de 1953 y en el artículo 31 de la Sesión No. 327 celebrada el 27 de mayo de 1953, y con base en los estudios elaborados por el Departamento de Fomento Agrícola, se acordó fijar los precios mínimos de compra para el maní, el algodón y el ajonjolí, para el período comprendido entre el 1o. de setiembre de 1953 y 31 de agosto de 1954 en la siguiente forma:

### ALGODON: C 150 por quintal

(en oro, embalado)

### MANI: C 40 por quintal

### AJONJOLI: C 60 por quintal

Todos estos precios se establecen para la compra del producto seco, limpio, de primera calidad, incluyendo saco y puesto en las Bodegas del Consejo en San José; son uniformes en todo el país y las compras que sean hechas por las Agencias del Consejo, en los diferentes lugares del territorio nacional, se harán efectuándose la correspondiente deducción por concepto de gastos y fletes que ocasione el transporte del producto hasta San José.

ERNESTO LARA BUSTAMANTE  
Administrador General

BERNARDO SOTO FIELD  
Secretario

San José, 8 de junio de 1953.

## ACTIVIDADES DEL DEPORTIVO DE LA GUARDIA CIVIL

Comenta Moya Rojas

El bien prestigiado y poderoso mundo futbolero deportivo de la Guardia Civil de la Primera y Segunda Compañía de esta capital, cumplido 6 del mes en curso, cumplieron un compromiso más por el campeonato de empleados públicos. Las 12 horas en el estadio se enfrentó a la escuadra de la Caja del Seguro Social cogió una victoria más por el marcador de 6 tantos contra 3. Esta nueva victoria deportiva de la Guardia Civil mantiene la posición de invicto en este deporte futbolero y aunque tiene delante otros compromisos de importancia, el de mayor importancia es sin lugar a dudas el tener que cumplir frente a un poderoso conjunto de Fox Point, otro invicto de estas condiciones, y el que será el plato fuerte de estas competencias. El domingo 7 este mismo equipo los señores del kaky, viajando a Palmares y se cotejó al departamento de Barrantes de la localidad. Los señores del tabaco conociendo el magnífico carácter deportivo de la autoridad, planearon en el engramado todas sus actividades de gran calibre y estas

fueron cargadas con pólvora tres veces para silenciar las de los militares. Ante esta circunstancia y después de los 90 minutos reglamentarios de espectaculares y emocionantes acciones, las baterías locales lograron silenciar al orden y seguridad, por anotación de 4-2. Sin pretender restarle méritos al conjunto de los palmaresños, considero necesario exponer lo siguiente sin el ánimo de criticar, sino antes por el contrario con el más vivo deseo de cuidar las condiciones y capacidades del deportivo de la Guardia Civil. Este equipo por su brillante cartel tanto en el terreno nacional como internacional y estándose cotejando sábado a sábado por el campeonato de empleados públicos, ostentando una posición más que privilegiada y con muchas probabilidades de campeonzarse, estimo hasta cierto punto contraproducente e imprudente que, interviniendo el día sábado en competencias campeonales, el día siguiente gaste más energía: energía esta que debe reservarse para su próximo compromiso el siguiente sábado, para que el final sea el deseado: Guardia Civil campeón de empleados públicos.

**PRESENTACION de CREDENCIALES**

Mañana viernes presentará credenciales el nuevo Embajador del Brasil, don Afranio de Mello Franco. El acto será celebrado con el ceremonial de estilo en la Casa Amarilla a las diez de la mañana.

**EL PROXIMO SABADO BAILE EN LA ESCUELA DE FARMACIA**

El sábado entrante, 13 de Junio, habrá de verificarse un gran baile Estudiantil, en el local de la Escuela de Farmacia, y organizado por los alumnos de esa misma Facultad Universitaria.

El baile dará principio a las 8 de la noche, y —desde ahora— existe mucho interés en todos los círculos estudiantiles y sociales del país por asistir a tal evento.

**NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL GARDEN CLUB 1953-54**

Por gran mayoría fué reelecta Presidenta doña Margarita Ortiz de Macaya.

En el almuerzo anual del Garden Club, verificado ayer en el Club Unión, fué nombrada la Directiva que fungirá de Junio de 1953 a Junio de 1954.

Presidenta, doña Margarita Ortiz de Macaya, Vice Presidenta, doña Doris Stone, Secretaria de Actas, doña Cecilia de Lacayo, Secretaria de Correspondencia, doña Cecilia de Escalante, Tesorera, doña Rosa Esquivel de Garrón, Secretaria de la Presidenta, doña María del Carmen de Oreamuno, Comité de Programa: Presidenta, doña Lottie de González Lahamann, doña Hortensia de Koberg

**TARJETERO SOCIAL**

Don RODRIGO VALVERDE COTO

Sale para Bélgica donde continuará sus estudios universitarios, el apreciable joven don Rodrigo Valverde Coto. Le adelantamos nuestra cordial despedida.

**YIPPY CLUB**

Con todo entusiasmo continúan en la ciudad de Cartago, los preparativos para el gran baile que se celebrará el sábado 20 de Junio pasado en el Club Social, organizado por las jóvenes damitas del Yippi Club. De esta capital asistirán numerosas personas de la sociedad. Promete esta fiesta ser uno de los más lucidos sucesos de esta temporada social.

por ELIZABETH

Doña EMILIA NANNE DE MANGEL

Fuó trasladada de la Clínica Pública a su residencia la apreciable señora doña Emilia Nanne de Mangel, cuyo estado es de mejoría, lo que mucho celebramos.

Dr. Don ENRIQUE MEZA

Ha seguido mejor de su dolencia el Dr. don Enrique Meza, por cuyo pronto y completo restablecimiento formulamos cordiales votos.

BAILE EN SANTO DOMINGO

El domingo próximo, el Centro Cultural Deportivo de Santo Domingo de Heredia ofrecerá un baile con motivo del aniversario de su fundación, llevándose a cabo desde ahora los mejores preparativos.

Doña DINORAH BOLANDI DE ARANGO

Llega en estos días de Nueva York, la estimable señora doña Dinorah Bolandi de Arango. Le adelantamos la más cordial bienvenida.

Doña MELIDA de FEUILLEBOIS

Prepara viaje a Nicaragua la gentil dama doña Melida Lacayo de Feuillebois. Despedimos a la distinguida viajera, deseándole muy buen viaje.

DOÑA ANGELA ACUÑA DE CHACON

Sale en breje para el exterior la Lic. doña Angela Acuña de Chacón, Presidenta del Comité de Cooperación a la Comisión Interamericana de Mujeres. La despedimos atentamente y le deseamos muy buen viaje.

GRAN BAILE EN LA FACULTAD DE FARMACIA

El próximo sábado a las ocho de la noche se celebrará un gran baile universitario en la Facultad de Farmacia Como todas las fiestas de los jóvenes y damitas de la Universidad el del sábado entrante será sin duda un lucido éxito social.

Don RAFAEL ANGEL ESQUIVEL

Para El Salvador sale en breve don Rafael Angel Esquivel, a quien deseamos muy buen viaje.

Ing. don SANTIAGO GUELL

Se encuentra enfermo en esta capital el Ing. don Santiago Guell. Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

**LA BODA GAMBOA - IRAETA**

El 29 de este mes, en la Iglesia de la Dolorosa, se celebrará el matrimonio del Dr. don Carlos Gamboa y la gentil señorita Margarita Iraeta. Después de la ceremonia religiosa tendrá lugar una recepción en el Country Club. Adelantamos a los estimables contrayentes nuestros cordiales deseos por la felicidad del hogar que han de formar.

Sr. ARTEMUS LAMB

Ha regresado de su viaje al exterior don Artemus Lamb, a quien nos complace saludar cordialmente.

**LLEGÓ LA CIGÜEÑA**



El apreciable hogar del Lic don Jorge Van der Laet y doña María Cristina Ulloa de Van der Laet se encuentra de plácemes con el nacimiento de un varoncito, al que deseamos una larga y venturosa existencia en unión de los suyos.

**Agrónomos costarricenses reciben un curso de operación de sistemas de aguas potables**

TEGUCIGALPA, D. C. 9 — Cuatro agrónomos costarricenses: Raúl Acuña Zeledón, Hernán Rodríguez Espinal, Gabriel Ba

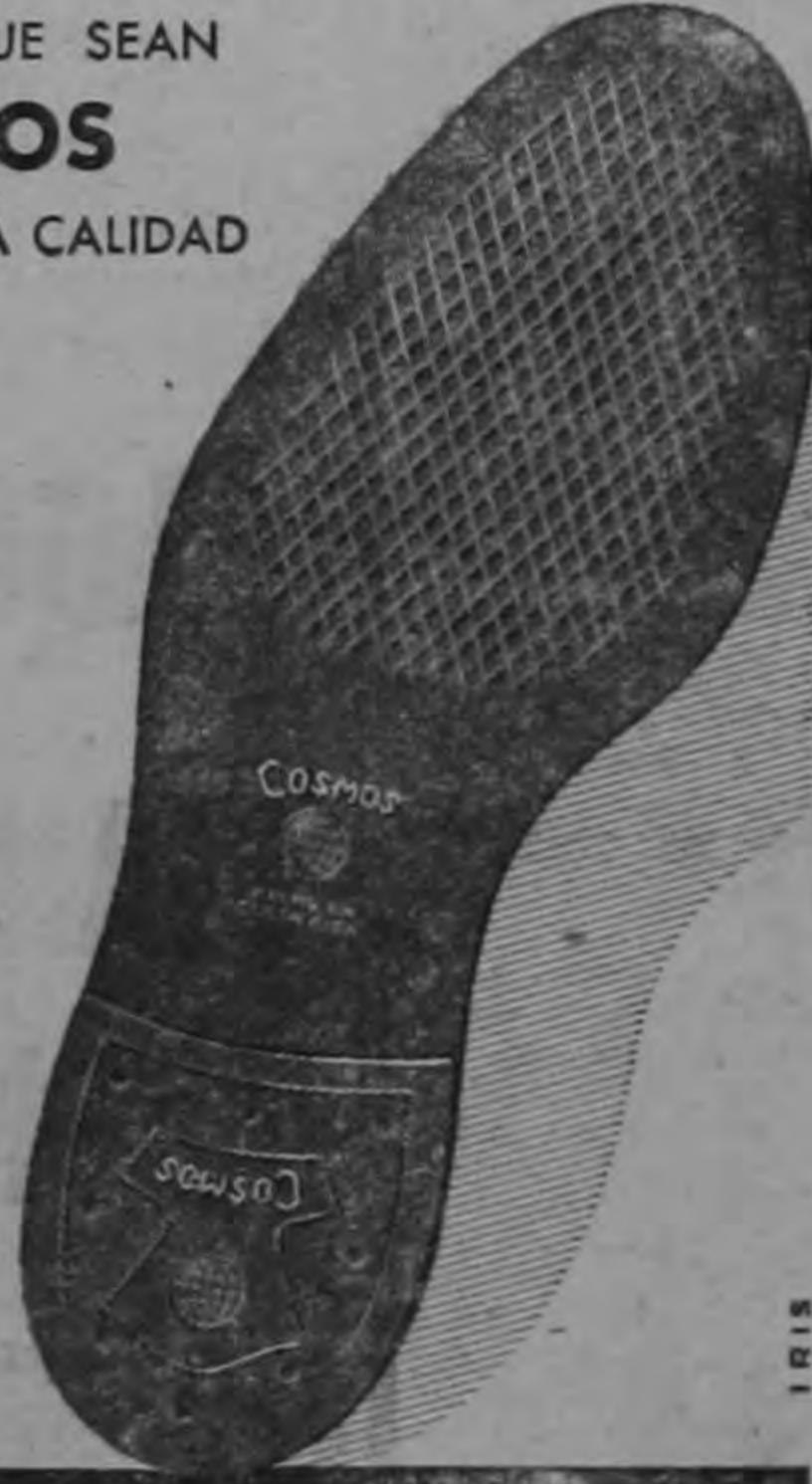
rrantes Solano y Victor Manuel Montero, están recibiendo un curso de Operación de Sistemas de Aguas Potables que, bajo el patrocinio del Gobierno de Honduras y de la Organización Mundial de la Salud, viene llevándose a cabo aquí, con asistencia de alumnos procedentes de Belice (Honduras Británica), Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá.

Los programas preparados para este importante curso comprenden las siguientes materias: Agrimensura y Dibujo; Hidráulica; Generalidades sobre Abastecimiento de Aguas; Sistemas de Distribución Hidrológica; Microbiología; Aspectos Sanitarios de Abastecimientos de Aguas Potables; Purificación de Aguas, Matemáticas; Química y Prácticas en Plantas de Agua en algunos lugares de Honduras.



Evite esto... Protéjase contra la humedad en sus pies y camine suavemente sin cansarse Use zapatos con suela de hule

ASEGURESE QUE SEAN **COSMOS** QUE GARANTIZA CALIDAD



**COSMOS** LO MEJOR EN HULE

**ARMSTRONG'S MONOWALL**

La última palabra en Planchas imitación MOSAICO. Con este material producto de la Armstrong's Cork Company, puede Ud. tener la seguridad de dejar sus CUARTOS DE BAÑO, COCINAS, etc., con un acabado perfecto. Tamaños.—En planchas de 8 pies x 4 pies.

Cia Constructora **ERIC C. MURRAY S.A.** TELÉFONOS 5013 Y 3056 - APARTADO 1861 - SAN JOSÉ, C.R.

# TARJETERO SOCIAL

Señorita OFELIA SEGREDA CASTRO

Hoy celebra su natalicio la distinguida señorita Ofelia Segreda Castro. Nos es muy grato saludarla y deseársle las mayores felicidades.

Doña DITA DE HATCH

Congratulamos atentamente a la gentil señora doña Dita Keith de Hatch, quien festeja su natalicio el día de hoy.

Doña RITA AGUILAR DE SOLERA

Nos complace saludar atentamente a la estimable dama doña Rita Aguilar de Solera, en ocasión de festejar hoy su cumpleaños.

Srta. ISABEL CHACON ACUÑA

En el Chez Marcel le será ofrecida hoy jueves una lucida fiesta de despedida a la encantadora señorita Isabel Chacón Acuña, quien se ausenta para los Estados Unidos en breve. Dadas las simpatías de que disfruta la gentil agasajada, esta fiesta resultará sin duda de gran lucimiento. Le adelantamos nuestro cordial saludo de despedida deseándole muy buen viaje.

Doña SOFIA de TRAUBE

Ha sido trasladada a su residencia la estimable dama doña Sofía de Traube, quien permaneció en la Clínica Bíblica delicada de salud. Su estado es de mejoría, lo que mucho celebramos.

por ELIZABETH

Srta NYDIA VARGAS FERNANDEZ

Para México prepara viaje la gentil señorita Nydia Vargas Fernández. Muy buen viaje le deseamos.

Don CARLOS MANUEL ESCALANTE y Señora

Despedimos atentamente a don Carlos Manuel Escalante y su gentil señora esposa doña Berta Van Patten, quienes salen en breve para los Estados Unidos en viaje de recreo.

Dr. Don PEDRO J. BEIRUTE

Hacia México sale en estos días el Dr. don Pedro J. Beirute. Deseamos que tenga un feliz viaje.

Doña DIVINA ALVAREZ DE FILLOY

Para los Estados Unidos está preparando viaje la gentil señora doña Divina Alvarez de Filloy. Muy buen viaje le deseamos.

CULTOS RELIGIOSOS en OBRAS PUBLICAS

Los días sábado 13 y domingo 14 de Junio se celebrarán solemnemente cultos religiosos en honor del Sagrado Corazón de Jesús en la Capilla de los Planteles de Obras Públicas. La Junta celebradora es la siguiente: Presidente, don Antonio Hidalgo, Vice-Presidente, don Carlos Humberto Castro, Secretario, don Edgar Rodríguez, Pro Secretario, don Manuel Cortés Castro, Tesorero, don Neftalí Ramírez, Fiscal, don Tranquilino Granados, Vocal I, don Antonio Arias, Vocal 2º don José María Mgra.

**EVEREADY**  
MARCA DE FABRICA  
BATERIAS PARA RADIO

**DURAN MÁS**

DE VENTA

En los principales establecimientos de todo el País.

MICHEL SAUMA

CARLOS EDUARDO MENA S.

Cuba sale en breve don Sauma. Le adelantamos despedida deseándole muy buen viaje.

El inteligente amiguito Carlos Eduardo Mena S., festeja hoy su natalicio. Nos complace hacerle llegar cariñosas felicitaciones.

PAPEL TAPIZ el CICLO CLUB, Tel. 2888.

en EL CENTRO AMERICANO

**México**

Horarios convenientes  
Salidas a Tiempo  
Servicio Super-Lujoso

La Sabana — 4:00 AM

Llega:

México, D. F. - 12:30 PM

Ida: \$110.00

Ida y Vuelta: \$198.00



VEA A SU AGENTE DE VIAJES, O

2a. Calles Alfredo Volio y IA. Tel. 2656

## LA GLORIA

LA TIENDA de MODA

en su negocio

## EL ENCANTO

Ofrece a su distinguida clientela un novedoso surtido de las finísimas telas

*Dan River*

AL PRECIO ESPECIAL DE ₡ 5.50 LA YARDA

Visítenos antes de que se vendan estos cortes individuales

SANTIAGO CRESPO e HIJOS

coma con  
más apetito

Tome

**KINOCOLA**

Si quiere tomar algo como KINOCOLA tome KINOCOLA

LABORATORIOS BOTICA FRANCESA S. A. Fundados en 1885

San José, Costa Rica.

MISA DE SEPTENARIO

ADELA OREAMUNO F. v. de FUENTE, RAFAELA FUENTES v. de LA TORRE, CURT y GRACIELA de WIEDWALD, GONZALO y VITA DE OREAMUNO, ALFONSO y EVELIA de FUENTES, BELISA FUENTES, HILDA FUENTES y FAMILIA OREAMUNO FLORES,

invitan a sus familiares y amigos a la Misa de Septenario que se efectuará el viernes próximo a las 7 y media en la Iglesia de la Dolorosa, en sufragio del alma de su recordado esposo, hermano y padre.

**JUAN FUENTES SOTO**

(q. d. D. g.)

Su asistencia a este acto piadoso, comprometerá nuestra gratitud.

San José, 10 de Junio de 1953.

*mantenga su  
ganado fuerte, gordo*

*y sano con*  
**LAXOSAL**  
AHORA CON SULFATO DE COBALTO  
SULFATO DE COBRE y SULFATO de HIERRO  
Despierta el apetito y da más bríos y resistencia

*Un gran Laxante y Refrescante*



LL-24-2



**SERVIMOS  
MEJOR**



CON

MAS VUELOS

A MAS ESTACIONES,

CON MAS EQUIPO Y

MAS TRIPULACIONES.



LA EMPRESA NACIONAL AFILIADA A PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

**TARJETERO SOCIAL**

por Elizabeth

Doña ADA ROBLES DE FISCHEL

La apreciable señora doña Ada Robles de Fischel ha sido trasladada del Hospital San Juan de Dios, donde fué operada, a su residencia en esta capital. Desearíamos su total restablecimiento.

Señorita EMILIA SALAZAR LOPEZ

Congratulamos atentamente a la estimable señorita Emilia Salazar López, en ocasión de hallarse festejando su natalicio, el día de hoy.

DESPEDIDA DE SOLTERO

Un grupo de amigos del caballero don Leonardo Rimolo Barquero le ofrecerán un coctel de despedida en El Sesteo con motivo de su próximo matrimonio con la bellísima señorita Zaira Bolaños López.

Srta. ALBA LUZ MOHS

Hoy festeja su natalicio la encantadora señorita Alba Luz Mohs, para quien tenemos un cordial saludo y los mejores deseos de felicidad.

YIPPY CLUB

En Cartago continúan con el mayor entusiasmo los preparativos para el gran baile que se llevará a cabo el sábado de la semana próxima en los salones del Club Social, y que organiza el Yippy Club. Sin duda esta fiesta resultará espléndida, dados los preparativos que se llevan a cabo y el gran entusiasmo que existe.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE PINTURAS DE LEONARDO DA VINCI.

En la Galería de Arte del Museo Nacional se efectuará el viernes a las cuatro de la tarde, la exposición de pinturas de Leonardo Da Vinci, máximo acontecimiento artístico cuyo solo anuncio ha despertado el más grande interés en nuestros círculos de arte.

Señorita DIANA ESQUIVEL VOLIO

Enviamos nuestros mejores saludos a la encantadora señorita Diana Esquivel Volio, que recibe la llegada de un año de vida.

Srta. MARIA EUGENIA QUIROS

Hacemos llegar nuestras cordiales felicitaciones a la encantadora señorita María Eugenia Quiros Sáenz, quien está cumpliendo años el día de hoy.

BAILE DE CAMPESINOS

El próximo sábado a las 9 de noche se iniciará un grand baile de Campesinos en los salones del Club Sport Hídrico dedicado al señor Presidente de la República don Otilio Ulate Blanco.

El motivo que se celebra es conmemoración del XXXII Aniversario de vida deportiva de esta institución. Este festejo bailable y amenizado por la Orquesta de Bin Barahona y sus caballeros ritmos quienes deleitarán a los asistentes con un variado repertorio musical.

Han aceptado ser recibidos las siguientes personas: Señora Doña Lucila Salazar de Gamero, doña Amparo Solano de Quesada, doña María Gutiérrez de Arias, doña Marta Lobo de Hernández, doña Flora Elizondo de Gamero, doña Angela Bolaños de Bolaños, doña Oraidia Cordero de Ardas, doña Olga Ramos de Soto, doña Claudia Gamboa de Villalón, doña Ana Henao de Camacho, doña Flora Coto de León y Aida Esquivel de Barrantes.

Señoritas: Julieta Fuentes de Ulate, Flora Rodríguez Ulloa, María Quesada Ferreto, Margot Bonilla Martínez, María Eugenia Guzmán, María de los Angeles González Esquivel, María de los Angeles Pantoja Brenes, Virginia León Hernández, Anabelle G. Sequeira, Zoraida Murillo Chacón, Nisida Segura López y María de los Angeles Villalón Figueroa. Deseamos éxito a sus organizadores.

**FIESTA DE LA VIRGEN DE MONTSERRAT CARTAGO**

Se están haciendo los preparativos para la gran fiesta de la Virgen de Montserrat en la Iglesia de los Padres Capuchinos de Cartago, el domingo 21 de los corrientes. El Superior del Convento, Fray Dionisio de Llorente, nos ruega muy atentamente, invitar en su nombre por este medio a todos los catalanes residentes en el país, a los que no se les envía invitación personal por no tener las respectivas direcciones. Cumplimos gustosamente el encargo del distinguido sacerdote.

El programa de la fiesta de LA MORENETA es el siguiente:

**Domingo, 21 de Junio: a las 10 a. m.**

a) Estreno de la Capilla y Bendición de la misma por Su Excia. Revdmo. Monseñor Rubén Odio Herrera Arzobispo de San José.

b) Misa rezada, con asistencia del Sr. Arzobispo, a los acordes de Música selecta Religiosa que ejecutarán valiosos elementos de Orquesta de Canto, diciendo breves y enervorizadas palabras un Religioso Capuchino, en elogio y honor de la Virgen Morena de Montserrat.

c) Al finalizar la Misa, Bendición de la piadosa Imagen y Canto del "Virola" entonado por todos los asistentes.

A las 3 y media de la tarde, Despedida de los devotos romeros que vinieron de otras partes a visitar a la Virgen, rezándose la Visita Espiritual compuesta por el santo Obispo Dr. J. Torras y Bages, Besamanos de la Sagrada Imagen y Canto del "Virola".

Palabras finales de afectuosa despedida por un Padre de la Comunidad y Bendición Eucarística.

Parte Recreativa y de Solaz Patristico

1.—A la salida de Misa, en la Plazoleta del Convento, cambio de saludos, de impresiones y proyectos para el futuro, entre el grupo de personas afectas al monserratino.

2.—A las 12 m., AGAPE FRATERNAL ALMUERZO, que será servido en el Salón de la Escuela Jesuítas, bajo menú escogido por Comisión Organizadora, la espera de dejar a los comensales plenamente satisfechos.

Este Agape monserratino presidido por Su Excia. Monseñor Odio, acompañado de personalidades venidas especialmente de la Capital y otras partes, atraídas sin duda, por los encantos de "La Morena" de Montserrat.

Un conjunto musical dará emoción y alegría al acto, todo el cual seguirá una interesante Audición de SARDANAS, que constituye la danza regional de Cataluña (España).

NOTAS: Se ruega la máxima puntualidad en todos los actos.—Todas aquellas personas deseen asistir al Almuerzo deben retirar sus tiquetes antes del día 17; Pasado este día no se atenderá ninguna solicitud.

—El precio del cubierto para Almuerzo es de ₡12.00 (doce colones)

—Rogamos a todos nos ayuden con algún donativo para los gastos de dicha fiesta.

Para donativos y tiquetes girarse a:

D<sup>o</sup> Marta de Carreras, E. Paris; D. José Pujol, Lilia López; D. Antonio Collado, María La Española; D. Salvador Arriga Almacén Luis Ollé, en San José. José D. Francisco Llobet, en Juquila, P. P. Capuchinos (Imágenes) Cartago.

FRAY DIONISIO DE LLORENTE

Guardián del Convento y Prior de la Real Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat.

### ca asilo en Berlín Occidental ayudante del Presidente de Alemania Oriental

Se describió como Jefe de la Cancillería privada del presidente Pieck y miembro de la alta jerarquía del partido de unidad socialista (comunista) de la zona soviética de ocupación en Alemania.

BERLÍN, 10. INS.—El diario Neue Zeitung informó hoy que el ayudante personal de Willy Pieck, presidente de la Alemania Oriental, ha huido al Berlín Occidental y solicitado asilo como refugiado político. El funcionario fue identificado como Walter Neugebauer, quien se describió como miembro de la alta jerarquía del partido de unidad socialista (comunista) de la zona soviética de ocupación en Alemania. El partido acusó públicamente a Neugebauer de tener conexiones con un antiguo prisionero de los comunistas Franz Dahlem y con Noel Field, un norteamericano que desapareció detrás de la cortina de hierro hace varios años.

# TARJETERO SOCIAL

por ELIZABETH

TE DE GALA EN EL CLUB UNION

Doña ANITA TASARA de JIMENEZ

Se halla delicada de salud la apreciable señora doña Anita Tasara de Jiménez, a quien deseamos muy pronto y completo restablecimiento.

Doña ADELA de DOVALLE

De Puntarenas será trasladada en estos días a la Clínica Bíblica la estimable señora doña Adela de Dovalle, cuyo estado de salud es de cuidado. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Dr. DON JULIO AGUILAR y Sra.

Para los Estados Unidos salen en viaje de recreo los estimables esposos Dr. don Julio Aguilar Soto y doña Carmen Arce de Aguilar, de la sociedad de Alajuela. Muy buen viaje le deseamos.

### Avión presidencial cambió de rumbo

MINNEAPOLIS, 10. INS.—El avión que trajo al Presidente Eisenhower a esta ciudad se vio hoy forzado a cambiar de rumbo cuando volaba sobre el Norte del Estado de Ohio a fin de soslayar un tornado que se había reportado en aquella región.

El Mayor William Draper piloto del avión presidencial Columbine, derivó hacia el Norte de la trayectoria que seguía el remolino cuando la oficina meteorológica advirtió que se hallaba como suspendido en el aire a unos 160 a 200 kilómetros al suroeste de la ciudad de Toledo.

### Treinta y dos años cumple el Príncipe Felipe

LONDRES, 10. INS.—El príncipe Felipe, Duque de Edimburgo y consorte de la Reina Isabel II celebró hoy su 32 cumpleaños pasándose el mayor tiempo posible con su real esposa y los dos hijos de ambos—el príncipe heredero Carlos y la princesa Anne. Las muchas obligaciones que le imponen los festejos y demás actos organizados con motivo de la coronación de Isabel, han impedido a Felipe jugar con sus hijitos tan to como acostumbraba.

HAGA SUS PISOS con tabloncillo de Surá. Hecho en la Acepilladora — Molduradora FAYEGAN "Relámpago" Aserradero Vicente de la Peña. Telé. no 5564.

El lunes 22 de los corrientes se celebrará en el Club Unión un gran Té-Canasta, organizado con fines benéficos por las señoras esposas de los diplomáticos acreditados en esta capital.

Será presentado un baile folklórico mexicano, por primera vez en Costa Rica, Los Viejitos de Michoacán, con trajes y adornos auténticos.

La entrada será de ocho colones por persona, con derecho a juego, al té, y a la rifa de una hermosa pulsera de plata.

No dudamos que el anuncio de tal fiesta despertará el mayor interés en nuestros círculos sociales.

## AVISO Nº 1

### Oficina Internacional de Trabajo BECAS DE PERFECCIONAMIENTO EN EDUCACION INDUSTRIAL

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial del Brasil (SENAI), dentro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, ofrecen las siguientes becas:

VEINTICINCO BECAS, para un curso de CINCO meses destinado al perfeccionamiento de instructores de oficios o de personas que se preparan para desempeñar esa función. Materias: Mecánica de Taller, Artes Gráficas, Ebanistería.

VEINTICINCO BECAS, para un curso de TRES meses, en un Instituto especialmente establecido por la OIT y el SENAI, destinado al perfeccionamiento de directores o miembros del personal administrativo de servicios y escuelas de educación industrial. El programa versa sobre problemas prácticos de administración, supervisión y organización de escuelas industriales, e incluye visitas de estudio a las principales escuelas y establecimientos industriales del Brasil.

Los cursos tendrán lugar en Rio de Janeiro y Sao Paulo, a partir de julio de 1953, con participación de calificados técnicos europeos y norteamericanos.

Formularios para solicitudes y mayores informaciones pueden obtenerse de:

Dr. GUILLERMO PADILLA CASTRO, Corresponsal de la OIT, Encargado del Programa OIT-SENAI.

Oficina en San José, contiguo Almacén Lines

Calle 3/5, avenida 3 ..... Núm. 364 ..... Tel. J-4810.

Ciudad SAN JOSE

Horas de oficina, 8 a 11 y de 1 a 5

Se advierte a los interesados que el plazo para presentación de solicitudes cierra indefectiblemente el día 15 de junio de 1953.

## ESCUCHE

Hoy a las 9:05 de la noche

A TRAVES

## LA VOZ DE LA VICTORIA

una interesante entrevista con el

## Dr. Santiago Dexeus Font

Director de la Maternidad de Barcelona.

Sección de Educación Sanitaria  
Ministerio de Salubridad Pública.

PAPEL TAPIZ el CICLO CLUB, Tel. 2888.

## MONTE NACIONAL DE PIEDAD

## REMATE

El próximo sábado, 13 de Junio de 1953, de las ventas vencidas en el mes de FEBRERO de 1953, su local situado 50 varas al Este de la esquina del Teatro Moderno, a las 13 horas (1 p. m.)

Nota: Ese día el despacho se cerrará a las 10 hs.

MACARIO GONZALEZ LOPEZ  
Administrador.

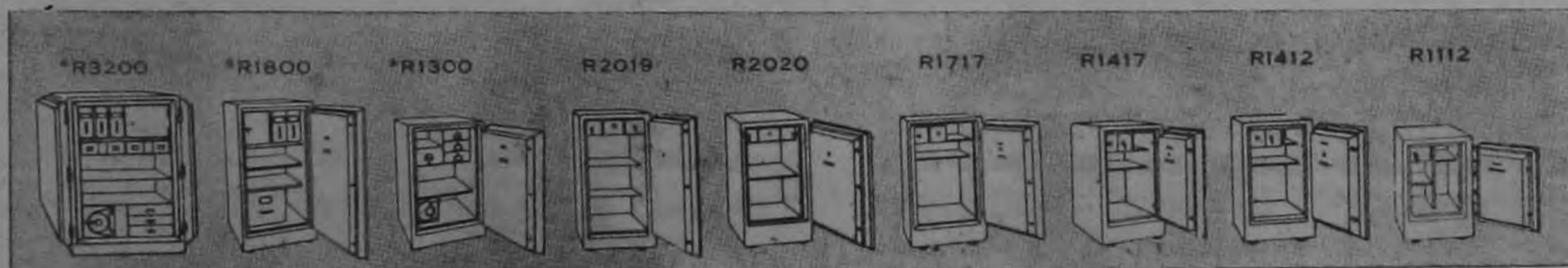
### No guarde sus documentos y su dinero en cualquier parte...!

PONEMOS A SU DISPOSICION CAJAS DE SEGURIDAD DE LA FAMOSA MARCA

GARANTIZADAS

# ROYAL

CONTRA INCENDIO



DESDE ₡ 700  
EN ADELANTE

# ROYAL

FACILIDADES  
DE PAGO

TELEFONO 2468  
APARTADO 1645

Distribuidores Exclusivos ALMACEN OSCAR STUPP

FRENTE COSTADO  
OESTE DEL MERCADO

# EXPOSICION QUE HACE LA TRIBUTACION DIRECTA SOBRE LA REVISION DE LAS CUENTAS BANCARIAS

San José 10 de Junio de 1953

De parte de la Tributación Directa hemos recibido para su publicación el siguiente comunicado en respuesta a unos comentarios de las Instituciones del Sistema Bancario Nacional, aparecidos en "La Nación" del día 9 de los corrientes, relativos a la confidencialidad de la cuenta bancaria.

### Aspecto Constitucional

En el comentario en referencia se hace mención del artículo 24 de la Constitución Política de Costa Rica, pero quien redactó el asunto introduce con gran habilidad, un argumento que no es constitucional y así, el redactor de modo propio modifica el Art. 24 sobre el ánimo de causar impresión en los lectores. No se puede leer el artículo 24 y darse cuenta de que allí no dice nada en relación con las contabilidades de terceros que según el comentario publicado en La Nación no pueden ser revisadas. La afirmación es tanto más fuera de lugar porque no siempre puede saberse si la contabilidad que el inspector está revisando es de terceros o no. De todos modos, las contabilidades de terceros si pueden revisarse, pues de lo contrario ninguna contabilidad podría ser examinada por los inspectores de la Tributación Directa, lo cual si estaría en contra de los derechos del Fisco y por lo tanto, en contra del Art. 24 que el comentarista de las instituciones bancarias toma equivocadamente en favor de sus afirmaciones. Además, hay que advertir que de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las contabilidades de las instituciones bancarias son tan revisables como las de cualesquiera otros contribuyentes ya que los bancos están obligados a pagar el impuesto, y sobre ellos el Fisco puede ejercer la inspección de las rentas incluyendo las cuentas de cheques, de donde se deduce que una ley que prohibiera la revisión de las cuentas bancarias resultaría improcedente y anticonstitucional.

### La Revisión de las cuentas Corrientes etc.

En cuanto se argumenta que ha habido fuga de los depósitos con su traslado al exterior, resulta que se trata de una cuestión sin prueba. Si se razona un poco, se comprenderá que los colones en supues-

### CONCLUSIONES:

- 1º—Se ha probado que la revisión de la cuenta bancaria por las oficinas fiscales es constitucional;
- 2º—Está demostrado estadísticamente que los depósitos en vez de disminuir han aumentado;
- 3º—Que se pueden ampliar aún más los depósitos con una buena política educativa en ese sentido;
- 4º—Que la política fiscal seguida por la Tributación Directa ha sido eficiente y ha incrementado visiblemente la economía nacional.

ta fuga tendrían que ser convertidos en dólares para trasladarlos al extranjero. Pero como la política del Banco Central, muy aplaudida, ha sido la de lograr bajar el precio del dólar, nadie se atreve a comprar dólares hoy para exportarlos, sabiendo que si los trae mañana, tales dólares van a tener menos precio aquí, lo cual produciría una considerable pérdida por las diferencias de cambios. Además, las instituciones bancarias todavía no le han dicho al público qué empresas se han fundado fuera del país con capital costarricense y según tenemos entendido, la política fiscal ha llevado fondos al erario suficientes para darle más crédito al país, de donde resulta que más bien, en lugar de huir hacia el extranjero, los capitales han llegado a Costa Rica, procedentes del exterior.

Por encima de que no es cierto que los depósitos bancarios hayan disminuido, ya que los informes

del Banco Central demuestran que los depósitos han aumentado, resulta también muy ingenuo afirmar que la Tributación tiene la culpa de que los depósitos hayan disminuido. Y es tan cierto que no han disminuido que después de afirmar muchas veces el asunto se percatan de que no están diciendo la verdad y nos explican entonces QUE EL EFECTO NO SE HABIA HECHO SENTIR EN FORMA NOTORIA "ya que las revisiones en general se ignoraban", palabras textuales del redactor de las instituciones bancarias, que demuestran una vez más que los depósitos no han disminuido.

Al respecto véase también la proporción de aumento de los depósitos en relación al numerario total emitido según los números consignados en la página 26 de la revista N° 12 de diciembre de 1952 del Banco Central de Costa Rica:

Año	Numerario en poder de los bancos		Numerario en poder del público	
	C	% de la emisión	C	% sobre la emisión
1948	81.186.000	45,34	97.859.000	54,66
1952	146.665.000	55,30	109.804.000	41,40

## Una súplica a la Municipalidad Capitalina

En pleno corazón de la capital existe un pasaje llamado LAS RACADAS uno de los más sucios y abandonados lugares públicos y el cual en la actualidad se están exhibiendo las listas de sufragantes. Todo aquel que desea comprar su inscripción en esas listas, generalmente lleva máscara contra gases afixiantes; y si está lloviendo tiene que vadear las lagunas y abrir el paraguas, amén que las filaciones de la lluvia por el techo, están humedeciendo las mencionadas listas.

Queremos hacer una súplica a la Municipalidad para que ordene un aseo general y si es necesario una operación de los bombos como así mismo interesarse por una vigilancia más estricta en que está situado este pasaje.

El dono y la sociedad habida llegado al colmo, que una fuente contigua a una de las tantas oficinas de abogacía, está convertida en basurero y de cuanto objeto repugnante se puede presentar a la vista.

### Educación bancaria

La educación bancaria deberá estimularse al principio, por lo menos, con medios efectivos. Una política tendiente a estimular el uso de la cuenta bancaria por medio del pago de una tasa mínima de interés haría ingresar a los bancos mayores sumas. La educación bancaria, sin embargo, es cosa que va naciendo paulatinamente, pero en forma natural. El desarrollo económico irá indicando el momento oportuno en que los fondos efectivos permanecerán mejor depositados en un banco que en el bolsillo del pueblo. El pueblo todavía no se acostumbra al cheque; tiene tropiezos en la manutención del cañero. Se le exige identificación, cédula, testigos, etc. Los sábados por la tarde y los domingos nadie quiere cambiar un cheque. Temen que no sea legítimo, que no tenga cobertura. Por eso no hay tantos cuentacorrentistas, pero no porque la Tributación Directa haya ido anunciando uno a uno, a priori, que va a revisar sus cuentas en cuanto depositen sus dineros en el banco. Es cuestión de educación bancaria, no fiscal. En los grandes países donde las exigencias fiscales son altísimas, hasta del 97% de las utilidades, el Estado cuida su participación vigilando que se le reporte lo cierto. Tiene derecho a verificar la exactitud y veracidad de las utilidades de las empresas. Tiene a su alcance grandes facultades para llegar a confirmar satisfactoriamente, por todos los medios, la fidelidad de los beneficios de los empresarios. En Costa Rica el máximo con que el contribuyente participa al Estado es del 15% apenas. Se carece

de escuelas, de colegios, de centros, de cafeterías, de alumbrado eléctrico y quieren evadir de 15% raquítico a las necesidades fiscales, un 75%. Se quiere pagar un 5% y gracias. Se quiere pagar a la Tributación Directa la cuota que establece el artículo de la Ley de la Renta EN OSONANCIA CON EL ARTICULO 24 DE LA CONSTITUCION LITICA. Se quiere ayudar a defraudadores en un mayor grado de evasión al fisco. Con gesto yorativo y poco serio se le ren limitan las facultades en vecho de unos intereses más de unos impuestos menos.

### Relativa utilidad de las Inspecciones Tributarias

El poco conocimiento o quizá verdadero desconocimiento de la ley hace infringir reglas de cuando se aseguran cosas importantes. La cuenta bancaria ha un vehículo de primera clase de las instituciones bancarias. Los funcionarios de la Tributación Directa los que tienen conocimiento de causa bien muy bien la inspección de la cuenta corriente bancaria las investigaciones fiscales. Eficaces adelantadas el comercio, el banquero, el industrial, se enorgullece dando avisos a las autoridades fiscales sobre cualquier fraude o sospecha semejante. Su decencia y su amor al trabajo por la nación donde nacieron les indica esta conciencia: evitar y combatir el fraude, a como sea. Aquí se quiere hablar a las autoridades fiscales constatación de que sus ingresos han sido reportados en sus declaraciones de la renta. Se que los contribuyentes honestos que declaran con decencia honestidad sus rentas, pague, que los que evaden indeciblemente pertenecen al Estado por los riesgos y seguridades que les da.

(Por estricta falta de espacio el resto de esta interesante exposición lo publicaremos mañana. Faltan los capítulos relacionados con la utilización de los fondos, el régimen de inversiones, el desarrollo económico y el interés social).

## a industria manufacturera tendrá preponderancia sobre la agricultura argentina

El Presidente Perón se propone situarla en ese orden en la economía nacional, por encima de la tradicional prioridad de paz de pastores y agricultores, a despecho de toda advertencia.

(Carlos A. Colombo).— BUEENOS AIRES 10 (INS).— El Gral. Perón reiteró que se propone situar la industria manufacturera como factor preponderante de la economía nacional, por encima de la tradicional condición argentina de paz de pastores y agricultores a despecho de las advertencias formuladas por algunas entidades representativas de la producción respecto al riesgo que supone esa transición. El impulso de las actividades industriales es el principal objetivo del segundo plan quinquenal, y el Gral. Perón ex-

plicó que su realización por parte de la Argentina encará la finalidad de la industrialización y poner de una pequeña industria pesada que facilitará ulteriormente la expansión de la economía nacional.

Sin embargo el Gral. Perón consideró imperativo, para ampliar y consolidar la industria común esfuerzo conjunto del Estado y las empresas privadas para producir las materias indispensables y aventar cualquier posibilidad de derro-

## ANUNCIESE EN "LA REPUBLICA"

## ALBAÑILES Y CARPINTEROS DE PRIMERA CATEGORIA

se necesitan en las construcciones del Seguro Social en la Ciudadela Calderón Muñoz.

Se garantiza salario desde C1.75 a C2.10 la hora, de acuerdo con la capacidad y rendimiento de los operarios.



**RADIO CRYSTAL**

Tel. 5607      690 Kc.

**PRESENTA**

Hoy Jueves 11 — a las 7.30 de la noche — Programa Cumbre

Orquesta Internacional

**Lubín Barahona y sus Caballeros del Ritmo**

Una Audición Musical en la cual escuchará la mejor de su repertorio. Un programa para complacer las solicitudes hechas por el Tel 5607 o al Apartado 341. Un Programa de gran arraigo Popular. Melodías Latinas y Norteamericanas

**RADIO CRYSTAL**      Onda Larga 690 Kilociclos  
Onda Corta 6006 Kilociclos

**DOS ONDAS AL SERVICIO DE LA CULTURA, EL ARTE, EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA NACIONAL.**

**MANOS.**  
Viene de la PAGINA 7—

El Director de Salubridad Pública y los miembros de la Comisión de En...

En esa reunión, en la que el Director de Asistencia declaró oficialmente que en la Caja de la Junta no faltaba un centimo, el señor Presidente de la República insinuó que se estudiara un proyecto de ley para reformar la Ley de Asistencia, trasladando el control económico de la Junta a la Contraloría General de la República. Agregó el primer Mandatario que si de ese proyecto pudiera salir la solución del conflicto, él lo enviaría a conocimiento de la Asamblea Legislativa.

La Junta puso en manos del señor Presidente un proyecto de reforma en el sentido indicado, que fue sometido a conocimiento de la Asamblea Legislativa por el Poder Ejecutivo, en el periodo de sesiones extraordinarias.

Si siguiendo su línea de conducta el propio Director de Asistencia y sus empleados activamente, se o...

uparon de sabotear el proyecto procurando indisponer contra el mismo, a las otras Juntas de Pro...

cección Social del país mediante informes alejados de la verdad, y hemos presenciado el curioso caso de empleados subalternos del Ministerio de Salubridad Pública haciendo campaña contra un proyecto que se redactó precisamente a insinuación del señor presidente de la República.

El 10 de febrero del corriente año, el Director de Asistencia en una carta dirigida al Secretario de esta Junta reconoció haber incurrido en error al lanzar el cargo de haberse hecho inversiones al margen de los presupuestos, retirándolo y manteniendo únicamente lo que él ha dado en llamar falta de coordinación administrativa, confirmando así la ligereza con que procedió y la mala fe con que evidentemente ha actua...

do en todo ese asunto.

A pesar de que la Contraloría tiene en sus manos el estudio y la resolución del conflicto desde hace casi un año, no ha sido posible obtener de esa oficina un pronunciamiento. Pero de los informes de los inspectores de la misma se desprende claramente que no existe ningún cargo grave que pueda atribuirse a la Junta y, no se desprende de los mismos que se hubieran hecho inversiones al margen de los presupuestos. Se señalan algunos errores de procedimiento y cuestiones de menor cuantía que puedan encontrarse en casi todos los departamentos de la Administración Pública y aún en empresas particulares, y es la oportunidad de declarar que esta Junta viene empeñada en mejorar y perfeccionar sus sistemas de administración desde hace varios años con resultados halagadores.

No existiendo, como no existe,

ninguna irregularidad grave o dolosa en el manejo de la institución que se ha puesto a nuestro cuidado, nunca hemos podido explicarnos qué objeto tiene mortificar a personas que no tienen otro empeño que el de servir con la mayor buena voluntad, sobre todo cuando en ese empeño, un funcionario como el Director de Asistencia se lleva de encuentro los intereses de la Junta, que son los intereses de todos los costarricenses.

Declaramos que si nos hemos mantenido en nuestros puestos hasta ahora, ha sido por el aliento y el consejo de personas que comprenden los fines con que se ha llevado a cabo esta campaña en contra nuestra, y que miran con justa alarma los perjuicios que se le han causado y se le están causando a nuestra Institución. A pesar de ello, no queremos que se nos tome de pretexto para seguir perjudicando

tan altos intereses como son los de la Junta, y ante la serie de dificultades que constantemente opone a su buena marcha el Director de Asistencia, confesamos que con el mismo desinterés con que hemos puesto nuestro cariño y nuestro tiempo al servicio de la institución, venimos a dejar en manos de los señores miembros del Patronato la renuncia de nuestros cargos en aras del progreso y del engrandecimiento de la Junta, porque nunca hemos tenido, ni tenemos intereses personales que defender.

**Embajador canadiense en Estados Unidos**

OTTAWA, 10. INS.—Arnold P. Heeney durante el pasado año representante canadiense ante el Consejo del Pacto del Norte Atlántico, fue nombrado hoy Embajador de su país en los Estados Unidos.

**¡DOS GRANDES ESTRENOS PARA HOY!**  
En el "PALACE": Primeras Vistas de "La Coronación"

**EMPRESA URBINI S.A.**  
-CARTELERIA CINEMATOGRAFICA-

JUEVES 11 DE JUNIO DE 1953

<b>PALACE</b>	3-7-9 ...	€ 1.50	— El Sensacional estreno de hoy: — <b>OBSESIONADA</b> — James Mason
<b>VARIEDADES</b>	3-7-9 ...	€ 1.25	— LA REINA DEL MAR — en Tech. — Esther Williams y Victor Mature
<b>MODERNO</b>	3-6.45-8.45 ...	€ 1.	— Una comedia deliciosa — <b>ESEÑAME A BESAR</b> — Carlos Cores y Charito Granados
<b>IDEAL</b>	6 y 8 ...	€ 1.25	— <b>OBSESIONADA</b> James Mason y June Havoc
<b>LIBANO</b>	7 y 9 ...	€ 1.	— <b>ESEÑAME A BESAR</b> Charito Granados
<b>COLON</b>	6.30 y 8.30 ...	€ 1.	— <b>OBSESIONADA</b> June Havoc
<b>ARANJUEZ</b>	A las 7.30 ...	€ 1.	— <b>CHUCHO EL REMENDADO</b> — Tin Tan
<b>CASTRO</b>	A las 8 ...	€ 1.	— <b>ESEÑAME A BESAR</b> — Carlos Cores
<b>RIO</b>	A las 8 ...	€ 1.	— <b>EL PIMPINELA TRIUNFANTE</b> — David Niven — Technicolor

Próximo Sábado, PALACE: JIM de la selva, Johnny Weissmuller en su más violenta aventura: DIABLOS DE LA SELVA  
Próximo Sábado, MODERNO: empieza la más crepitante sucesión de aventuras; La Serie atómica: EL CRUCERO FANTASMA - con Buster Grabe. — Próximo Domingo, PALACE: Una página sublime de excepcional realismo: TIERRA Y ESPERANZA - con James Steward en Technicolor. — Próximo Domingo, MODERNO: el más popular de los artistas mexicanos: Pedro Infante en la película más taquillera: AHI VIENE MARTIN CORONA.

HAGA SUS PISOS con tabloncillo de Surá. Hecho en la Acepilladora — Molduradora FAY-EGAN "Relámpago" Aserradero Vicente de la Peña. Teléfono

\*\*\*\*\*

**COLISEO**  
(Titán en Sonido y Proyección)  
3-7-9 p. m. — € 1.50

La película más interesante que ha salido de los Estudios argentinos.  
**LOS HIJOS ARTIFICIALES** con Della Garcés

**CENTER CITY**  
3 p. m. — € 1.00  
**MARIOS MODERNOS**  
7-9 p. m. — € 2.00  
Sigue el éxito del gran actor **EL CHE REYES** y la genial artista **YOLANDA GONZALEZ** y la película **MARIOS MODERNOS**

**ROXY**  
3-6.30 p. m. — € 1.00  
Gary Cooper en una superproducción de Cecil B. de Mille  
**LA HISTORIA DEL DR. WASELL** En Technicolor

**LATINO**  
7-9 p. m. — € 1.00  
Arturo de Córdoba en **CASANOVA AVENTURERO**

Mañana: **COLISEO**  
Sigue el éxito de **CASA DE MUSEOCAS**  
Domingo **RUEDAS DEL DESTINO** en technicolor

**CENTER CITY** y **ROXY**, tiene sumo placer en presentar a ustedes una joya musical del cine francés: **UNA NOCHE EN PARIS**

\*\*\*\*\*

—HOY—

**RAVENTOS**

A las 3, 6.45 y 9 ..... € 1.50

Formidable re-estreno de acción! Electrizantes aventuras de un reportero en la Europa convulsa por la guerra!!!  
Bajo los tremendos bombardeos alemanes sobre Londres, a caza de la noticia sensacional y envuelto en una intriga tenebrosa que lo acecha paso a paso!!!  
La espectacular historia del hombre que vive en un día la angustia de mil peligros espeluznantes!!  
Joel McCREA, Laraine DAY, George SANDERS, Herbert MARSHALL y Albert BASSERMAN, en el imponente drama

**CORRESPONSAL EXTRANJERO**

Dirigida por ALFRED HITCHCOCK, el mago del suspense y la emoción!!!  
Su misión significaba la muerte... más dolorosa aún después de haber encontrado el amor de toda su vida...!!  
Una película electrizante, aterradora, que mantiene la tensión a toda máquina!!!

**LUX**

A las 7 y 9 ..... € 1.25

Charles Boyer, en:

**LA HISTORIA SE HACE DE NOCHE**

<b>CAPITOLIO</b> A las 7 y 9 ..... € 1.00 Olivia de Havilland, en: <b>MI PRIMA RAQUEL</b>	<b>ADELA</b> A las 6.45 y 9 ..... € 1.00 Arturo de Córdoba, en: <b>FRUTO PROHIBIDO</b>
<b>KEITH</b> A las 7 y 9 ..... € 1.00 Jorge Mistral, en: <b>EL MAR Y TU</b>	<b>GUADALUPE</b> A las 8 ..... € 1.00 Linda Darnell, en: <b>LA NOCHE QUE NUNCA FUE MIA</b>

\*\*\*\*\*



Mañana Viernes Mañana Viernes

**"RAVENTOS"**

Comienzan los llenos imponentes con el espectáculo cinematográfico más extraordinario y sensacional de todos los tiempos!

**CHAPLIN** el payaso que hace reír y llorar, en la película más grande de su incomparable carrera artística!

UN IDOLO QUE HA DE PERDURAR EN LA MEMORIA DE TODOS!!

☆☆ Charles Chaplin ☆☆

en su obra maestra:

**"CANDILEJAS"**

La maravilla que ha conquistado al mundo! Una joya de incalculables quilates en las esferas del arte, la fama y la popularidad!  
Pocos días en Costa Rica! Solamente en los Teatros "RAVENTOS" y "LUX"

# LA ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA RECHAZO A BIDAULT

## LAS REDUCCIONES AL PRESUPUESTO SALDRAN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA AL EXTRANJERO

WASHINGTON, 10. INS.—El senador demócrata Russell del Estado de Georgia declaró hoy, que por lo menos una parte de la reducción de cinco mil millones de dólares que se quiere hacer al presupuesto de la fuerza aérea,

El senador demócrata Russel, de Georgia, declaró ayer que por lo menos una parte de la reducción de cinco mil millones de dólares a la fuerza aérea debería obtenerse en esa forma.

debería obtenerse mediante reducciones al programa de asistencia

al extranjero. Al decir del personero demócrata sureño el total de la reducción interesada por el Gobierno no podría obtenerse del citado programa porque ello equivaldría a no dejar suma alguna para ayuda al exterior.

Por un voto perdió la posibilidad de asumir el cargo de Premier, pues de los 31 votos de asambleístas que prescribe la Constitución obtuvo únicamente 313.

PARIS, 11 (Jueves).—INS.—La Asamblea Nacional francesa rechazó a primera hora de hoy, Georges Bidault como el próximo Premier de Francia. La votación fué de 313 votos contra 228, no logrando el premier designado obtener el visto bueno de 314 asambleístas según prescribe la Constitución francesa.

# NUEVO INCIDENTE EN LA FRONTERA CON PERU DENUNCIA ECUADOR

## EL REGIMEN COMUNISTA DE ALEMANIA ORIENTAL RECTIFICA ORIENTACIONES POLITICAS

Recomendó antenoche la implantación de una serie de medidas económicas enfiladas a asistir a los negocios privados y a corregir serios errores cometidos en la zona soviética de ocupación en Alemania.

El trascendental cambio en la estructura política de la Alemania Oriental se anunció en momento en que la ruina económica ha inducido a doscientos mil alemanes de oriente a huir hacia las zonas occidentales.

BERLIN, 10. INS.—El régimen comunista de la Alemania Oriental en una señalada revocación de orientaciones políticas recomendó esta noche la implantación de una serie de nuevas medidas económicas enfiladas a asistir a los negocios privados y en general a corregir serios errores cometidos en

la zona soviética de ocupación en Alemania. El buró político de unidad socialista (comunista), anunció el trascendental cambio en la estructura política del socialismo que ha llevado a la Alemania Oriental al borde de la ruina económica e inducido a 200 mil alemanes de oriente a huir hacia las zonas oc-

cidentales durante los últimos cinco meses en busca de la libertad que le niegan los comunistas. Los jefes del comunismo alemán reconocieron francamente que se habían desatendido los intereses de los agricultores, comerciantes y otros grupos en la zona oriental del dividido país.

Se refiere a un ataque peruano contra un avión ecuatoriano que llevaba material médico.

WASHINGTON, 10. INS.—Ecuador denunció hoy ante el Departamento de Estado norteamericano, un nuevo incidente ocurrido en la frontera ecuatoriano-peruana un alegado ataque peruano contra un avión que llevaba

material médico. El asunto se mencionó cuando los ministros peruanos Carlos J. Arosemena, Defensa y Jaime Negot Velasco de Economía, hicieron una visita de cortesía al Secretario Auxiliar de Estado John Cabot Moors.

## Autorización para que el Instituto de Electricidad compre equipo de perforación y planta diesel

La Comisión de Obras Públicas de la Asamblea Legislativa emitió el siguiente dictamen favorable:

Por tanto, DECRETA

### ASAMBLEA LEGISLATIVA

La Comisión de Obras Públicas ha visto con interés, el proyecto de ley enviado por el señor Ministro de Economía y Hacienda, tendiente a autorizar al Instituto Costarricense de Electricidad, para comprar un equipo de perforación de túneles y una planta eléctrica Diesel, a la Compañía Metales y Productos Químicos S. A. El proyecto fué publicado en La Gaceta N° 124 de 4 de junio de 1953.

ARTICULO 1°—Se autoriza al Instituto Costarricense de Electricidad para que, de acuerdo con los inventarios hechos adquiridos por la suma de doscientos mil colones (C 200,000.00), libre de gravámenes, y con garantía de perfecto funcionamiento, el equipo de perforación de túneles y planta eléctrica de 500 H. P., tipo Diesel Cartepillar, que le han sido ofrecidos en venta por la Sociedad "Metales y Productos Químicos S. A."

# PROYECTO PARA REFORMAR EL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los diputados Manuel Rodríguez y Alvaro Rojas presentaron ante la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley:

### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En el memorandum que el señor Director General de la Tributación Directa envió a esta Asamblea el 1° del corriente, hace ver que "La evasión del impuesto sobre la Renta en Costa Rica es enorme" y que si aquella oficina no tiene omnímodas para la investigación de los ingresos de los contribuyentes, "mejor es derogar la ley del impuesto, porque de lo contrario resultaría horriblemente injusto y odioso".

taba aprobada en discusión detallada, malograron su emisión pues hubo de desecharse en la creencia de que mermaría las entradas fiscales a punto de desequilibrar el presupuesto.

Como ahora las rentas fiscales en general han mejorado y se cierran los presupuestos anuales con altos excedentes, el temor de aquel entonces no tiene razón de ser. En cambio, la injusticia apuntada siempre gravita en la ley, con sus efectos nocivos, lo que urge reparar.

Por lo dicho, revivimos y ampliamos la citada iniciativa, tomando en cuenta la importante colaboración que en ella pusieron los distinguidos compañeros Esquivel Fernández, Torres Vinenzi, Arroyo Blanco y otros, y sometemos a la consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de ley:

mil colones entre los dos: en caso de tener rentas independientes la rebaja podrá ser hecha por cualquiera de ellos, o por mitades entre ambos. Si los cónyuges viven separados, sólo se permitirá esta deducción a aquél a cuyo cargo está la manutención del otro;

b) Mil colones por cada hijo menor o que siendo mayor padezca enfermedad o invalidez física o mental que lo inhabilite para trabajar o que esté siguiendo cursos universitarios en el país a costa suya. Si se tratare de cursos en el extranjero, podrá deducirse el total del gasto correspondiente, debidamente comprobado, siempre que no exceda de la cuota calculada en el caso por el Banco Central;

c) Dos mil colones (C 2,000) al hijo que compruebe tener a su cargo a cualquiera de sus padres, por falta de medios de éstos para su subsistencia.

ch) El cincuenta por ciento de lo pagado por el contribuyente a clínicas y hospitales particulares establecidos en el país por atenciones médicas o quirúrgicas a su persona, a la de su cónyuge o a la de sus hijos menores solteros, todo lo cual deberá comprobarse en la forma indicada en el inciso siguiente.

d) Un cincuenta por ciento de lo pagado en el país por los servicios profesionales a médicos, dentistas, abogados e ingenieros, siempre que el contribuyente exprese el nombre y dirección de la persona o personas a quienes tales servicios se hayan pagado y siempre que dichos profesionales residan en el país. El contribuyente deberá acompañar las cuentas o recibos debidamente cancelados y ninguno de esos profesionales podrá negarse a entregar tales comprobantes.

e) Un cincuenta por ciento de lo pagado por el contribuyente en concepto de servicios de funeraria prestados a su cónyuge o hijos menores solteros, siempre que el gasto correspondiente se compruebe mediante la presentación de las cuentas o recibos originales.

El saldo será la renta líquida imponible. Cuando una sola persona per-

### LA ASAMBLEA ETC. DECRETA:

ARTICULO 1°— Refórmase el artículo 13 de la Ley de Renta N° 837 de 20 de diciembre de 1948 y sus reformas, el cual se leerá así:

"Artículo 13— Además de las rebajas autorizadas por los artículos 8, 10 y 12, el contribuyente, siempre que se trate de persona física, deducirá las sumas pagadas a título obligatorio, excepto los casos comprendidos en el artículo 9, párrafos a) y b), y los intereses de deudas, pagados y no deducidos al determinar la renta líquida de alguna actividad comprendida en el N° 5) del artículo 5°. A esta deducción de los intereses se aplicará lo dispuesto en el N° 2) del artículo 8°.

Asimismo el contribuyente tendrá derecho a que se le deduzcan C 5,000 en concepto personal, las primas de seguro de vida del propio contribuyente o de su cónyuge e hijos menores, hasta C 5,000 en conjunto, siempre que el asegurador sea el Instituto Nacional de Seguros.

Además el contribuyente tendrá derecho a deducir: a) Dos mil colones (C 2,000) si es casado. Los cónyuges que vivan unidos sólo deducirán dos

El negocio en sí parece bueno para el Instituto, por lo que la Comisión se permite recomendarlo, aunque no parezca en el expediente avalúo o documentación que demuestre las ventajas económicas del mismo. Por tal motivo nos permitimos involucrar en el proyecto que redactamos, una cláusula diciendo que el exacto valor de la maquinaria por adquirir y su estado, será confrontado por la Contraloría General de la República, tomando como base los inventarios que obran en poder del Instituto.

La compra en la forma propuesta en el proyecto, encaja dentro de la disposición del artículo 104 de la Ley de Administración Financiera, por lo que en el caso en examen, no se hace necesaria la licitación pública, lo que hace que sometamos como base de discusión el siguiente proyecto de ley, que es el mismo enviado por el señor Ministro de Economía y Hacienda, pero con algunas variantes de forma en su parte considerativa y con el agregado a que atrás se hizo referencia.

### LA ASAMBLEA ETC. Considerando:

1) Que la Compañía de Metales y Productos Químicos S. A. ofrece vender al Instituto Costarricense de Electricidad, por la suma total de doscientos mil colones, todas sus maquinarias y equipos para la perforación de túneles, inclusive una planta eléctrica de 500 H. P., de tipo Diesel Carterpillar, implementos que son necesarios para las actividades propias del Instituto.

2) Que encontrándose dichas máquinas en el territorio nacional y ofreciéndose vender por un precio favorable, no siendo posible adquirir otro equipo semejante en el país,

ciba rentas por diferentes conceptos, la imposición será hecha sobre la renta líquida total". DADO ETC.

San José, 9 de junio de 1953.

ML. RODRIGUEZ CARACAS. ALVARO ROJAS ESPNOZA

ARTICULO 2°—El Instituto formalizará directamente la operación con los personeros legales de dicha Sociedad, debiendo darse a la Contraloría General de la República la intervención que por ley le corresponde. Esta última dependencia con base en el inventario respectivo, verificará además el estado de la maquinaria y la valorará a efecto de emitir si su precio no es menor al indicado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°—Esta Ley rige desde el día de su publicación.

DADO ETC.,

Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa.—COMISION OBRAS PUBLICAS.—San José, 10 de junio de 1953.

Rafael Quesada C.,—Manuel Ramírez F.,—Armando Rodríguez P.



EL MANTO DE CESAR—Rice Evans, el renombrado actor que interpreta el César romano en la producción de Gabriel Pascal, sobre la comedia clásica de Bernard Shaw, "Andrócles y León", que distribuye la RKO Radio, se dice que viste las ropas más caras jamás confeccionadas para ser usadas en un film. El manto, valuado en 25 mil dólares, fué hecho fríos al final de la guerra por un leonero italiano.